

ACTA ORD.Nº24.-

SESIÓN ORDINARIA Nº24/2014.-

En Osorno, a 01 de JULIO de 2014, siendo las 15.08 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de Osorno, don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

1. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº23 de fecha 24 de JUNIO de 2014.
2. ORD. Nº847 DEL 23.06.2014, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para renovar comodato de carácter precario, terreno municipal, ubicado en calle Chacarillas Nº1056, sector Jardín del Sol, comuna y provincia de Osorno, con una superficie aproximada de 847 mt2. inscrita a nombre de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a fojas 4074 Nº4051 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, correspondiente al año 2008, a la Iglesia Evangélica Filadelfia.
3. ORD. Nº33 DEL 25.06.2014. COMISIÓN TÉCNICA - SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Propuesta Pública Nº29/2014, ID 2308-34-LP14, "Construcción Fuentes de Agua en Avenida René Soriano", a los oferentes y en las líneas que se indican:
 - A) LÍNEA 1: "Construcción Fuentes de Agua en Avenida René Soriano, entre Efraín Vásquez y Vicente Reyes", al oferente Constructora Axial Limitada, Rut: 76.125.726-9, por un monto de \$38.023.920.- IVA Incluido, en un plazo de 110 días corridos.
 - B) LÍNEA 2: "Construcción Fuentes de Agua en Avenida René Soriano, entre Simón Bolívar y Amador Barrientos", al oferente Ingeniería y Construcción AVSL Limitada, Rut: 76.265.887-9, por un monto de \$37.752.259.- IVA incluido, en un plazo de 107 días corridos.
4. ORD. Nº1073 DEL 26.06.2014. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar TRASLADO Y OTORGAMIENTO, de las siguientes patentes:

- A) TRASLADO de patente de DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS a nombre de FRIDA DEL C. MATUS RADDATZ, RUT. N°13.322.044-5, para local ubicado en calle LUPERCIO MARTÍNEZ N°983 Osorno.
- B) OTORGAMIENTO de patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de SOCIEDAD GASTRONOMICA ARAMON LTDA., R.U.T. N°76.261.485-5, para local ubicado en calle GUILLERMO BUHLER N°2030 L.15 Osorno.
5. ORD. N°850 DEL 23.06.2014. D.O.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar la denominación de calles y pasajes, correspondiente a la población Villa Los Esteros, la cual es el resultado de un saneamiento aprobado por el Ministerio de Bienes Nacionales, que aprobó los lotes que conforman dicha villa. En tanto los terrenos destinados a calles y pasajes son de propiedad municipal, como resultado de otro saneamiento ante el Ministerio de Bienes Nacionales. (Certificado COSOCI N°01 del 14.05.2014)
6. ORD. N°16 DEL 25.06.2014. GABINETE. MAT.: Remite para conocimiento del Concejo, Reglamento N°211 del 23 de junio de 2014, que "Modifica Reglamento N°204 del 21 de enero de 2014, sobre Transparencia Ilustre Municipalidad de Osorno.
7. ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°23 de fecha 24 de JUNIO de 2014.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el acta de la sesión Ordinaria N°23 de fecha 24 de JUNIO de 2014.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°209.-

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. ORD. N°847 DEL 23.06.2014, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para renovar comodato de carácter precario, terreno municipal, ubicado en calle Chacarillas N°1056, sector Jardín del Sol, comuna y provincia de Osorno, con una superficie aproximada de 847

mt2. inscrita a nombre de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a fojas 4074 N°4051 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, correspondiente al año 2008, a la Iglesia Evangélica Filadelfia.

Se da lectura al «ORD. N°847 DIDECO. ANT.: INFORME N°-53-S DE FECHA 19/06/2014. MAT.: SOLICITUD INFORME FACTIBILIDAD RENOVACIÓN DE COMODATO. OSORNO, 23 DE JUNIO DE 2014. DE: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A: SR. JUAN L. AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

Junto con saludarlo, mediante el presente oficio procedo a informar a Ud., sobre la solicitud de renovación de comodato por parte de la Iglesia Filadelfia, correspondiente a terreno ubicado en calle Chacarillas 1056.

Cabe señalar que de acuerdo informe adjunto N°53-5 de fecha 19/06/2014 de la Dirección de Asesoría Jurídica dicha propiedad se encuentra inscrita a mayor cabida a favor de este municipio a fojas 4074 N°4051 del Registro de Propiedad del año 2008 Conservador de Bienes Raíces de Osorno.

En opinión de dicha Dirección, no existe inconveniente jurídico en la renovación de comodato, sugiriéndose que se trate de un comodato con carácter de precario. Adjunto a este oficio, el informe aludido y antecedentes de la solicitud para su visto bueno y posterior aprobación en acuerdo con el Honorable Concejo Municipal.

Lo anterior para su conocimiento y mejor parecer, le saluda atentamente.,
JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "Votamos señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de renovar comodato de carácter precario, terreno municipal, ubicado en calle Chacarillas N°1056, sector Jardín del Sol, comuna y provincia de Osorno, con una superficie aproximada de 847 mt2., inscrita a nombre de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a fojas 4074 N°4051 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, correspondiente al año 2008, a la Iglesia Evangélica Filadelfia. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°53-S del 19 de junio de 2014, de la Dirección de Asesoría Jurídica; y Ordinario N°847 del 23 de junio de 2014, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°210.-

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. ORD. N°33 DEL 25.06.2014. COMISIÓN TÉCNICA - SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Propuesta Pública N°29/2014, ID 2308-34-LP14, "Construcción Fuentes de Agua en Avenida René Soriano", a los oferentes y en las líneas que se indican:

A) LÍNEA 1: "Construcción Fuentes de Agua en Avenida René Soriano, entre Efraín Vásquez y Vicente Reyes", al oferente Constructora Axial Limitada, Rut: 76.125.726-9, por un monto de \$38.023.920.- IVA Incluido, en un plazo de 110 días corridos.

B) LÍNEA 2: "Construcción Fuentes de Agua en Avenida René Soriano, entre Simón Bolívar y Amador Barrientos", al oferente Ingeniería y Construcción AVSL Limitada, Rut: 76.265.887-9, por un monto de \$37.752.259.- IVA incluido, en un plazo de 107 días corridos.

Se da lectura al ORD. N°33 COMISIÓN TÉCNICA – SECPLAN. ANT.: PROPUESTA PÚBLICA ID. 2308-34-LP14 "CONSTRUCCIÓN FUENTES DE AGUA EN AVENIDA RENE SORIANO". MAT.: INFORMA SOBRE OFERTAS PRESENTADAS, OSORNO, 25 DE JUNIO DE 2014. DE: COMISIÓN TÉCNICA. A: ALCALDE COMUNA DE OSORNO.

En atención a la Apertura de la propuesta del antecedente, efectuada el día 12.06.2014, en la Secretaria Comunal de Planificación, se informa a usted lo siguiente:

A.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación se efectúa en base a los criterios de evaluación establecidos en las bases respectivas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE DE PONDERACIÓN	PUNTAJE DE EVALUACIÓN
COSTO	65 %	A menor costo, 100 puntos.
PLAZO DE EJECUCION	20 %	A menor tiempo, 100 puntos.
EXPERIENCIA	10 %	Según Tramos de Cumplimiento
CUMPLIMIENTO ENTREGA FORMAL	5 %	Según tramos de cumplimiento.

B.- LÍNEA 1: CONSTRUCCIÓN FUENTES DE AGUA EN AVENIDA RENÉ SORIANO, ENTRE EFRAÍN VÁSQUEZ Y VICENTE REYES.

B.I- EVALUACION ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA - ECONÓMICA

Los oferentes que se presentaron a la Licitación son:



CONTRATISTA	MONTO IVA INCLUIDO	PLAZO	OBSERVACIONES
Ingeniería y Construcción AVSL Limitada. R.U.T.: 76.265.887-9	38.810.783	105 DÍAS CORRIDOS	CUMPLE CON LAS BASES
Constructora Axial Ltda. R.U.T.: 76.125.726-9	38.023.920	110 DÍAS CORRIDOS	CUMPLE CON LAS BASES
Fuentes de agua Las Condes. R.U.T.: 99.543.490-3	39.078.176	85 DÍAS CORRIDOS	CUMPLE CON LAS BASES
Constructora A&M Peldoza Ltda. R.U.T.: 76.048.316-8	38.440.000	150 DÍAS CORRIDOS	CUMPLE CON LAS BASES

B.2.- COSTO 65%

Según lo establecido en las bases de licitación

PROPONENTE	PRECIO	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
Ingeniería y Construcción AVSL Limitada. R.U.T.: 76.265.887-9	38.810.783	80	52
Constructora Axial Ltda. R.U.T.: 76.125.726-9	38.023.920	100	65
Fuentes de agua Las Condes. R.U.T.: 99.543.490-3	39.078.176	70	45,5
Constructora A&M Peldoza Ltda. R.U.T.: 76.048.316-8	38.440.000	90	58,5

B.3.- PLAZO DE EJECUCIÓN 20%

Según procedimiento incluido en Bases de Licitación.

PROPONENTE	PLAZO	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
Ingeniería y Construcción AVSL Limitada. R.U.T.: 76.265.887-9	105 Días corridos	90	18
Constructora Axial Ltda. R.U.T.: 76.125.726-9	110 Días corridos	80	16
Fuentes de agua Las Condes. R.U.T.: 99.543.490-3	85 Días corridos	100	20
Constructora A&M Peldoza Ltda. R.U.T.: 76.048.316-8	150 Días corridos	70	14

B.4.- EXPERIENCIA 10%

Según lo establecido en las bases de licitación.



PROPONENTE	EXPERIENCIA (en proyectos)	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
Ingeniería y Construcción AVSL Limitada. R.U.T.: 76.265.887-9	10	100	10
Constructora Axial Ltda. R.U.T.: 76.125.726-9	1	10	1
Fuentes de agua Las Condes. R.U.T.: 99.543.490-3	4	40	4
Constructora A&M Peldoza Ltda. R.U.T.: 76.048.316-8	0	0	0

B.5.- CUMPLIMIENTO ENTREGA FORMAL 5%

Según lo establecido en las bases de licitación.

PROPONENTE	CUMPLIMIENTO	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
Ingeniería y Construcción AVSL Limitada. R.U.T.: 76.265.887-9	Presenta todos los antecedentes y cumple con todos los requisitos formales	100	5
Constructora Axial Ltda. R.U.T.: 76.125.726-9	Presenta todos los antecedentes y cumple con todos los requisitos formales	100	5
Fuentes de agua Las Condes. R.U.T.: 99.543.490-3	Presenta todos los antecedentes y cumple con todos los requisitos formales	100	5
Constructora A&M Peldoza Ltda. R.U.T.: 76.048.316-8	Presenta todos los antecedentes y cumple con todos los requisitos formales.	100	5

B.6.- CUADRO RESUMEN.



PROPONENTE	COSTO 65%		PLAZO DE EJECUCIÓN 20 %		EXPERIENCIA 10 %		ENTREGA FORMAL 5%		TOTAL
	PTOS	%	PTOS	%	PTOS	%	PTOS	%	
Ingeniería y Construcción AVSL Limitada. R.U.T.: 76.265.887-9	80	52	90	18	100	10	100	5	85
Constructora Axial Ltda. R.U.T.: 76.125.726-9	100	65	80	16	10	1	100	5	87
Fuentes de agua Las Condes. R.U.T.: 99.543.490-3	70	45,5	100	20	40	4	100	5	74,5
Constructora A&M Peldoza Ltda. R.U.T.: 76.048.316-8	90	58,5	70	14	0	0	100	5	77,5

Por lo anteriormente expuesto y de acuerdo a lo indicado en la letra B.6, Cuadro Resumen, la comisión técnica sugiere adjudicar la Propuesta Pública Secplan N° 29/2014, ID N° 2308-34-LP14, "CONSTRUCCIÓN FUENTES DE AGUA EN AVENIDA RENÉ SORIANO", correspondiente A LA LÍNEA 1: "CONSTRUCCIÓN FUENTES DE AGUA EN AVENIDA RENÉ SORIANO, ENTRE EFRAÍN VÁSQUEZ Y VICENTE REYES, al oferente CONSTRUCTORA AXIAL LIMITADA, RUT: 76.125.726-9, por un monto de \$38.023.920.- (treinta y ocho millones, veinte y tres mil, novecientos veinte pesos) IVA incluido en un plazo de 110 días corridos; quien obtuvo 87 puntos de acuerdo a la evaluación técnica económica.

C.- LÍNEA 2: CÓNSTRUCCIÓN FUENTES DE AGUA EN AVENIDA RENÉ SORIANO, ENTRE SIMÓN BOLIVAR Y AMADOR BARRIENTOS.

C.I.- EVALUACION ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA - ECONÓMICA

CONTRATISTA	MONTO IVA INCLUIDO	PLAZO	OBSERVACIONES
Ingeniería y Construcción AVSL Limitada. R.U.T.: 76.265.887-9	37.752.259	107 DÍAS CORRIDOS	CUMPLE CON LAS BASES
Constructora Axial Ltda. R.U.T.: 76.125.726-9	36.771.782	110 DÍAS CORRIDOS	CUMPLE CON LAS BASES
Fuentes de agua Las Condes. R.U.T.: 99.543.490-3	38.955.425	85 DÍAS CORRIDOS	CUMPLE CON LAS BASES
Constructora A&M Peldoza Ltda. R.U.T.: 76.048.316-8	38.511.000	150 DIAS CORRIDOS	CUMPLE CON LAS BASES



El oferente Sres. Constructora Axial Ltda., Rut 76.125.726-9, presenta diferencias entre el presupuesto detallado, ítem 4 Plantaciones (\$528.480) y el análisis de precios unitarios, en el ítem 4 plantaciones (\$527.480), pero ello, no lo inhabilita para continuar en el proceso de evaluación de la propuesta.

C.2.- COSTO 65%

Según lo establecido en las bases de licitación.

PROPONENTE	PRECIO	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
Ingeniería y Construcción AVSL Limitada. RUT.: 76.265.887-9	37.752.259	90	58,5
Constructora Axial Ltda. R.U.T.: 76.125.726-9	36.771.782	100	65
Fuentes de agua Las Condes. R.U.T.: 99.543.490-3	38.955.425	70	45,5
Constructora A&M Peldoza Ltda. R.U.T.: 76.048.316-8	38.511.000	80	52

C.3.- PLAZO DE EJECUCIÓN 20%

Según procedimiento incluido en Bases de Licitación.

PROPONENTE	PLAZO	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
Ingeniería y Construcción AVSL Limitada. RUT.: 76.265.887-9	107 Días corridos	90	18
Constructora Axial Ltda. R.U.T.: 76.125.726-9	110 Días corridos	80	16
Fuentes de agua Las Condes. R.U.T.: 99.543.490-3	85 Días corridos	100	20
Constructora A&M Peldoza Ltda. R.U.T.: 76.048.316-8	150 Días corridos	70	14

C.4.- EXPERIENCIA 10%

Según lo establecido en las bases de licitación.



PROPONENTE	EXPERIENCIA (en proyectos)	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
Ingeniería y Construcción AVSL Limitada. R.U.T.: 76.265.887-9	10	100	10
Constructora Axial Ltda. R.U.T.: 76.125.726-9	1	10	1
Fuentes de agua Las Condes. R.U.T.: 99.543.490-3	4	40	4
Constructora A&M Peldoza Ltda. R.U.T.: 76.048.316-8	0	0	0

C5. CUMPLIMIENTO ENTREGA FORMAL 5%

Según lo establecido en las bases de licitación.

PROPONENTE	CUMPLIMIENTO	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
Ingeniería y Construcción AVSL Limitada. R.U.T.: 76.265.887-9	Presenta todos los antecedentes y cumple con todos los requisitos formales	100	5
Constructora Axial Ltda. R.U.T.: 76.125.726-9	Presenta todos los antecedentes y cumple con todos los requisitos formales	100	5
Fuentes de agua Las Condes. R.U.T.: 99.543.490-3	Presenta todos los antecedentes y cumple con todos los requisitos formales	100	5
Constructora A&M Peldoza Ltda. R.U.T.: 76.048.316-8	Presenta todos los antecedentes y cumple con todos los requisitos formales.	100	5

C.6.- CUADRO RESUMEN.

PROPONENTE	COSTO 65%		PLAZO DE EJECUCIÓN 20 %		EXPERIENCIA 10 %		ENTREGA FORMAL 5%		TOTAL
	PTOS	%	PTOS	%	PTOS	%	PTOS	%	
Ingeniería y Construcción AVSL Limitada. R.U.T.: 76.265.887-9	90	58,5	90	18	100	10	100	5	91,5
Constructora Axial Ltda. R.U.T.: 76.125.726-9	100	65	80	16	10	1	100	5	87
Fuentes de agua Las Condes. R.U.T.: 99.543.490-3	70	45,5	100	20	40	4	100	5	74,5
Constructora A&M Peldoza Ltda. R.U.T.: 76.048.316-8	80	52	70	14	0	0	100	5	71

Por lo anteriormente expuesto y de acuerdo a lo indicado en la letra C.6, Cuadro Resumen, la comisión técnica sugiere adjudicar la Propuesta Pública Secplan N° 29/2014, ID N° 2308-34-LP14, "CONSTRUCCIÓN FUENTES DE AGUA EN AVENIDA RENÉ SORIANO", CORRESPONDIENTE A LA LÍNEA 2: "CONSTRUCCIÓN FUENTES DE AGUA EN AVENIDA RENÉ SORIANO, ENTRE SIMÓN BOLÍVAR Y AMADOR BARRIENTOS, al oferente INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN AVSL LIMITADA, RUT: 76.265.887-9, por un monto de \$37.752.259.- (treinta y siete millones, setecientos Cincuenta y dos mil, doscientos Cincuenta y nueve pesos) IVA incluido en un plazo de 107 días corridos; quien obtuvo 91,5 puntos de acuerdo a la evaluación técnica económica.

D.- CONCLUSIÓN.

1) Por lo anteriormente expuesto y de acuerdo a lo indicado en las letras B.6 y C.6, Cuadros Resumen, la comisión técnica sugiere adjudicar la Propuesta Pública Secplan N° 29/2014, ID N°2308-34-LP14, "CONSTRUCCIÓN FUENTES DE AGUA EN AVENIDA RENÉ SORIANO", a los oferentes y en las líneas que se indican:

LÍNEA 1: "CONSTRUCCIÓN FUENTES DE AGUA EN AVENIDA RENÉ SORIANO, ENTRE EFRAÍN VÁSQUEZ Y VICENTE REYES", AL OFERENTE CONSTRUCTORA AXIAL LIMITADA, RUT: 76.125.726-9, POR UN MONTO DE \$38.023.920.- (treinta y ocho millones, veinte y tres mil, novecientos veinte pesos) IVA Incluido en un plazo de 110 días corridos; quien obtuvo 87 puntos, y

LÍNEA 2: "CONSTRUCCIÓN FUENTES DE AGUA EN AVENIDA RENÉ SORIANO, ENTRE SIMÓN BOLÍVAR Y AMADOR BARRIENTOS", AL OFERENTE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN AVSL LIMITADA, RUT: 76.265.887-9 por un monto de \$37.752.259.- (treinta y siete millones, setecientos cincuenta y dos mil, doscientos cincuenta y nueve pesos) IVA incluido en un plazo de 107 días corridos; quien obtuvo 91,5 puntos de acuerdo a la evaluación técnica económica.

2) Se informa además que esta licitación será financiada con fondos municipales a través de las cuentas:

2.1. Fuente de agua René Soriano (S. Bolívar — Amador Barrientos). Cuenta O 3 02.004.073.

2.2. Fuente de agua René Soriano (E. Vásquez — Vicente Reyes). Cuenta N° 31.02. 04.074.

3) Cabe destacar que esta adjudicación requiere la presentación ante el Honorable

4) Lo que informamos a su conocimiento y fines, salvo su mejor parecer Municipal.

ALEJANDRA LEAL GARRIDO, CONSTRUCTOR CIVIL, COMISIÓN TÉCNICA; JORGE HIGUERA PULGAR, ABOGADO, COMISIÓN TÉCNICA Y MARIA INES SANCHEZ CARDENAS, INGENIERO CIVIL, COMISIÓN TÉCNICA».

ALCALDE BERTIN: " Consultas".

CONCEJAL VELASQUEZ: " Tengo la inquietud respecto a la evaluación de la experiencia, en la cual se le hace a las dos empresa, que se adjudicaron estas líneas, porque en las bases administrativas dice; "10 puntos por cada proyecto similar con un tope de máximo de 100 puntos, aquellas que no estén respaldadas no serán contabilizadas", revisando las dos experiencias de las dos empresas, no sé cuál es el criterio que se tomó, porque en definitiva, cuando habla de similares, no veo en dónde está la similitud, referente a lo que estipulan las bases administrativas, es muy subjetiva la información. Sin embargo, hay otra empresa, que por otras razones no está concursando acá, ya que quedó fuera de bases, pero sí tiene similitudes, porque tiene contratos de juegos de aguas, fuentes en la plaza de Ovalle, en el Mall plaza norte, etc., pero estas ninguna indica ese tipo de situaciones similares ".

Se integra a la mesa don Claudio Donoso Torres, Director de Secplan".

ALCALDE BERTIN: " Tiene la información don Claudio".

SEÑOR DONOSO: " Buenas tardes, específicamente tiene la información la comisión técnica, yo puedo referirme al criterio general, porque la consulta es más específica".

ALCALDE BERTIN: " Entonces, le contestamos por escrito Concejal, para la próxima reunión".

CONCEJAL VELASQUEZ: " Es que en estas condiciones, no estaría aprobando el punto".

ALCALDE BERTIN: " Es que es su voluntad Concejal, usted puede votar como quiera".

CONCEJAL VELASQUEZ: " Es que si aquí se mira con un carisma a un tipo de licitación, y la otra no, es decir, me gustaría saber eso".

ALCALDE BERTIN: " Bueno le informamos".

SEÑOR DONOSO: "Básicamente la experiencia es en las obras de construcción".

CONCEJAL VELASQUEZ: " Pero una empresa tiene obras de construcción y le dan 100 puntos y a la otra tiene 10 puntos".

ALCALDE BERTIN: " Le pedimos la información a la comisión técnica".

CONCEJAL VARGAS: " No me queda claro la dirección, "En Avenida Rene Soriano, entre Simón Bolívar y Amador Barrientos, porque me parece que Simón Bolívar es paralelo a René Soriano, me la impresión".

SEÑOR DONOSO: " Es bandejón por medio, Simón Bolívar es una calle corta, se hace referencia al bandejón que se interviene".

CONCEJAL VARGAS: " Es que estas calles son paralelas, debería revisarse bien la dirección exacta de la línea".

ALCALDE BERTIN: " Es que esta calle empieza en Amador Barrientos y termina en René Soriano, es la calle que pasa por el Estadio Bancario".

SEÑOR DONOSO: " Pero básicamente es el bandejón donde está el ingreso del Instituto Adolfo Matthei, y ahí vamos a recuperar un monumento muy antiguo que hay ahí, que es el león de piedra, y después viene la plaza de Las Banderas, y el bandejón siguiente es el otro que se interviene".

ALCALDE BERTIN: " La idea es colocar una fuente en cada bandejón".

CONCEJAL HERNANDEZ: " Alcalde, usted nos puede hacer llegar el detalle técnico de cada obra".

ALCALDE BERTIN: " Por supuesto".

SEÑOR DONOSO: " La idea es básicamente replicar la experiencia de lo que hicimos en el bandejón de Cesar Ercilla, no es el mismo modelo, pero es casi la misma pileta de agua, con distintos juegos y luces".

CONCEJAL HERNANDEZ: " Esto es una inquietud de los vecinos, o es una inquietud municipal".

ALCALDE BERTIN: " Es iniciativa municipal, conversada con los vecinos, bien, entramos en votación por cada línea señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción para adjudicar Propuesta Pública N°29/2014, ID 2308-34-LP14, "Construcción Fuentes de Agua en Avenida René Soriano", LÍNEA 1: "Construcción Fuentes de Agua en Avenida René Soriano, entre Efraín Vásquez y Vicente Reyes", al oferente Constructora Axial Limitada, Rut: 76.125.726-9, por un monto de \$38.023.920.- IVA Incluido, en un plazo de 110 días corridos. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°33 del 25 de junio de 2014, de la Comisión Técnica – Secplan.

Se aprobó la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

Se opuso el Concejal Juan Carlos Velásquez Mancilla.

ACUERDO N°211.-

ALCALDE BERTIN: " Fundamente su voto Concejal Velásquez".

CONCEJAL VELASQUEZ: " No me queda claro cómo se califica, por la comisión técnica, el tema de las experiencias, viendo las dos empresas, son similares en lo que presentan, y sobre eso, no tengo la claridad, y rechazo el punto de la línea 1".

En seguida, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción para adjudicar Propuesta Pública N°29/2014, ID 2308-34-LP14, "Construcción Fuentes de Agua en Avenida René Soriano", LÍNEA 2: "Construcción Fuentes de Agua en Avenida René Soriano, entre Simón Bolívar y Amador Barrientos", al oferente Ingeniería y Construcción AVSL Limitada, Rut: 76.265.887-9, por un monto de \$37.752.259.- IVA incluido, en un plazo de 107 días corridos. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°33 del 25 de junio de 2014, de la Comisión Técnica – Secplan.

Se aprobó la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

Se opuso el Concejal Juan Carlos Velásquez Mancilla.

ACUERDO N°212.-

CONCEJAL VELASQUEZ: "Es la misma situación señor Presidente".

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. ORD. N°1073 DEL 26.06.2014. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar TRASLADO Y OTORGAMIENTO, de las siguientes patentes:

- A) TRASLADO de patente de DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS a nombre de FRIDA DEL C. MATUS RADDATZ, RUT. N°13.322.044-5, para local ubicado en calle LUPERCIO MARTÍNEZ N°983 Osorno.
- B) OTORGAMIENTO de patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de SOCIEDAD GASTRONOMICA ARAMON LTDA., R.U.T.

N°76.261.485-5, para local ubicado en calle GUILLERMO BUHLER N°2030 L.15 Osorno.

Se da lectura al «ORD. N°1073 RENTAS Y PATENTES. ANT.: LEY N°19.602 DEL 25.03.99. MAT.: ENVIA SOLICITUDES QUE INDICA. OSORNO, 26 DE JUNIO DEL 2014. DE: JEFE DEPTO. RENTAS Y PATENTES. A: SR. ALCALDE, I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 65 letra "ñ" de la Ley N°18.695, se viene en presentar las siguientes solicitudes de patentes de alcoholes:

1.- Solicitud de TRASLADO de patente de DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS a nombre de FRIDA DEL C. MATUS RADDATZ, RUT. N°13.322.044-5, para local ubicado en calle LUPERCIO MARTÍNEZ N°983 Osorno.

CUENTA CON

- Informe de la Dirección de Obras Municipales N°324 del 04.06.2014, favorable para el TRASLADO de patente de alcoholes definitiva.
- OF. N°714 del 19.06.2014, de la 3ERA. COMISARIA DE CARABINEROS, FAVORABLE
- ORD N°10 de fecha 19.06.2014 de la Junta de Vecinos N°05 G.H. DE MENDOZA, favorable
- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de:
- FRIDA DEL CARMEN MATUS RADDATZ
Certificado N°0-353 de fecha 18.06.2014, del Servicio de Salud de Osorno.

2.- Solicitud de OTORGAMIENTO de patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de SOCIEDAD GASTRONOMICA ARAMON LTDA., R.U.T. N°76.261.485-5, para local ubicado en calle GUILLERMO BUHLER N°2030 L.15 Osorno

CUENTA CON

- Informe de la Dirección de Obras Municipales N°285 del 22.05.2014, favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva.
- OF. N°535 del 09.06.2014, de la 1ERA. COMISARIA DE CARABINEROS, FAVORABLE
- ORD de fecha 20.06.2014 de la Junta de Vecinos N°21 LAS QUEMAS, favorable
- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de:
- ALVARO JAVIER ARANGUA MONSALVE
- CLAUDIO RAULARANGUA MONSALVE
Resolución Exenta N°99 de fecha 20.01.2014, del Servicio de Salud de Osorno.

ALCALDE BERTIN: " Votemos por cada patente, señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar TRASLADO de patente de DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS a nombre de FRIDA DEL C. MATUS RADDATZ, RUT. N°13.322.044-5, para local ubicado en calle LUPERCIO MARTÍNEZ N°983 Osorno. Cuenta con Informe de la Dirección de Obras Municipales N°324 del 04.06.2014, favorable para el TRASLADO de patente de alcoholes definitiva; oficio N°714 del 19.06.2014, de la 3ERA. COMISARIA DE CARABINEROS, FAVORABLE; Ordinario N°10 de fecha 19.06.2014 de la Junta de Vecinos N°05 G.H. DE MENDOZA, favorable; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de FRIDA DEL CARMEN MATUS RADDATZ y Certificado N°0-353 de fecha 18.06.2014, del Servicio de Salud de Osorno. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°1073 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 26 de junio de 2014.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°213.-

En seguida, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar OTORGAMIENTO de patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de SOCIEDAD GASTRONOMICA ARAMON LTDA., R.U.T. N°76.261.485-5, para local ubicado en calle GUILLERMO BUHLER N°2030 L.15 Osorno. Cuenta con Informe de la Dirección de Obras Municipales N°285 del 22.05.2014, favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva; Oficio N°535 del 09.06.2014, de la 1ERA. COMISARIA DE CARABINEROS, FAVORABLE; Ordinario de fecha 20.06.2014 de la Junta de Vecinos N°21 LAS QUEMAS, favorable; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de ALVARO JAVIER ARANGUA MONSALVE, CLAUDIO RAUL ARANGUA MONSALVE y Resolución Exenta N°99 de fecha 20.01.2014, del Servicio de Salud de Osorno. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°1073 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 26 de junio de 2014.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°214.-

5º) El señor Alcalde pasa al punto 5º de la Tabla. ORD. N°850 DEL 23.06.2014. D.O.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar la denominación de calles y pasajes,

correspondiente a la población Villa Los Esteros, la cual es el resultado de un saneamiento aprobado por el Ministerio de Bienes Nacionales, que aprobó los lotes que conforman dicha villa. En tanto los terrenos destinados a calles y pasajes son de propiedad municipal, como resultado de otro saneamiento ante el Ministerio de Bienes Nacionales. (Certificado COSOCI N°01 del 14.05.2014)

Se da lectura al «ORD. N°850 D.O.M. MAT.: SOLICITA APROBACIÓN DE NOMBRES DE CALLES Y PASAJES. OSORNO, 23 DE JUNIO DE 2014. DE. FRANCISCO GONZALEZ ROJAS, DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

A través de la presente, solicito a UD., tenga a bien solicitar al Honorable Concejo la aprobación para los nombres de calles y pasajes correspondientes a la Villa Los Esteros, las cuales es el resultado de un saneamiento aprobado por el Ministerio de Bienes Nacionales, que aprobó los lotes que conforman dicha Villa.-

En tanto los terrenos destinados a calles y pasajes, como resultado de otro saneamiento ante el son de propiedad municipal, Ministerio de Bienes Nacionales.

DENOMINACION

DENOMINACION:

Nombre población : Villa Los Esteros.-

Nombre de calles y pasajes nuevos :
Calle Curacautin
Calle Copahue
Calle Cunco
Pasaje Copahue

Se hace presente que los nombres propuestos son los que actualmente, por uso y costumbre han empleado los residentes, los cuales también figuran en nuestro catastro.

Lo anterior teniendo en consideración que fueron aprobados por el Consejo de organizaciones de la Sociedad Civil de Osorno de acuerdo a Certificado N°01 de fecha 14.05.2014.

Sin otro particular, saluda atentamente, FRANCISCO GONZALEZ ROJAS, ARQUITECTO, DIRECTOR (S) OBRAS MUNICIPALES».

ALCALDE BERTIN: " Consultas".



CONCEJAL BRAVO: " La villa se llama los Esteros, aquí, por ejemplo, busqué calle Curacautín y no pude encontrar el estero, en cambio en calle Copahue hay un estero, la Villa se llama los Esteros, pero el nombre de las calles está muy bien relacionado, lógicamente, porque son esteros de la novena región en su totalidad casi, y hay una calle Copahue y un pasaje Copahue, aquí creo que se van a confundir las personas, me hubiese gustado que nombres de los esteros, hubiesen sido acá de la región, tenemos por ejemplo el estero Hualaihue en Palena, y hay otro estero dentro de la región, por lo tanto, sugiero que el pasaje Copahue lleve el nombre del único estero de nuestra región".

ALCALDE BERTIN: " El problema es que esto es por uso y costumbre de los propios vecinos le colocan los nombres de las calles, después los proponen acá, y luego nosotros lo socializamos con el COSOCI, y ahora lo socializamos con ustedes. O sea, hay que hablarlos con ellos, si están dispuesto a cambiarlos, además me imagino que su escritura están hechas con esos nombres".

CONCEJAL BRAVO: " Sería interesante, que antes que esté todo listo pasara por el Concejo".

ALCALDE BERTIN: " Es que hay una normativa, no se puede".

CONCEJAL BRAVO: " Y para que le consultan al Concejo entonces. Bueno, en general encuentro que por primera vez, veo una coherencia entre el nombre de la Villa con los pasajes, y las calles, eso está bien, pero que se repita un pasaje con una calle, no creo porque hay otros nombres y hay otros esteros que son nuestros".

ALCALDE BERTIN: " Votemos señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la denominación de calles y pasajes, correspondiente a la población Villa Los Esteros, la cual es el resultado de un saneamiento aprobado por el Ministerio de Bienes Nacionales, que aprobó los lotes que conforman dicha villa. En tanto los terrenos destinados a calles y pasajes son de propiedad municipal, como resultado de otro saneamiento ante el Ministerio de Bienes Nacionales.

DENOMINACION:

Nombre población

: Villa Los Esteros.-

Nombre de calles y pasajes nuevos :

Calle Curacautin
Calle Copahue
Calle Cunco
Pasaje Copahue

Se hace presente que los nombres propuestos son los que actualmente, por uso y costumbre han empleado los residentes, los cuales también figuran en nuestro catastro.

Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°850 de la Dirección de Obras Municipales, de fecha 23 de junio de 2014, y Certificado N°01 del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil Osorno (COSOCI), de fecha 14 de mayo de 2014, en el cual se sometió a acuerdo el Ordinario N°575 de la Dirección de Obras Municipales, de fecha 06 de mayo de 2014.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°215.-

6º) El señor Alcalde pasa al punto 6º de la Tabla. ORD. N°16 DEL 25.06.2014. GABINETE. MAT.: Remite para conocimiento del Concejo, Reglamento N°211 del 23 de junio de 2014, que "Modifica Reglamento N°204 del 21 de enero de 2014, sobre Transparencia Ilustre Municipalidad de Osorno.

ALCALDE BERTIN: " Este punto es para conocimiento señores Concejales".

7º) El señor Alcalde pasa al punto 7º de la Tabla.
ASUNTOS VARIOS.

1.- Se da lectura al «ORD. N°168 CONTROL. ANT. N°168 CONTROL. ANT.: DELIBERACIÓN N°252/2014, ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 17.06.2014. MAT.: INFORMA RESPECTO A JUICIOS DE CUENTAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO, POR REPAROS EFECTUADOS AL MUNICIPIO DE OSORNO. OSORNO, 25 DE JUNIO DE 2014. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: M. LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ, DIRECTORA DE CONTROL.

Junto con saludarlo, por medio del presente se viene en dar respuesta a lo solicitado por el Concejales de esta comuna, Sr. Juan Carlos Velásquez Mancilla, en deliberación señalada en el antecedente y que dice relación con la existencia de Juicios de Cuentas que se encuentren en proceso por reparos efectuados por la Contraloría General de la República al Municipio de Osorno.

En el tema en cuestión se puede señalar que en la actualidad existen dos Juicios de Cuenta, los que se señalan a continuación:

1. Juicio de Cuentas en proceso y como resultado del reparo efectuado por la Contraloría en Informe Final N°28/2009 de fecha 29 de mayo de 2009, en investigación efectuada en la Municipalidad de Osorno, con motivo de la presentación del Diputado Sr. Mario Venegas Cárdenas.

El mencionado reparo se realiza por el pago efectuado a proveedores por el traslado de alumnos de escuelas rurales en servicios de transporte público de pasajeros y no en servicios especiales destinados exclusivamente a los alumnos.

2. Juicio de Cuentas en proceso y como resultado del reparo efectuado por la Contraloría en Informe Final N°24/2012 de fecha 26.10.2012, sobre transferencias y gastos efectuado en año electoral en la Municipalidad de Osorno.

Este reparo se efectúa por el gasto incurrido en la celebración, con los funcionarios, del día del trabajo.

Corresponde hacer presente que de los reparos que originan juicios de cuentas se hace responsable de manera solidaria a los funcionarios que aparezcan firmando los giros observados y su trámite es efectuado en 1 instancia por el Tribunal de Cuentas con Sede en Santiago a través del Sub Contralor de la República. Actualmente ambos procesos se encuentran en tramitación y sin sentencia de primera instancia.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., M. LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ, DIRECTORA DE CONTROL».

CONCEJAL BRAVO: " Quisiera que algunos de los abogados me explicara cómo es lo del Tribunal de Cuentas, porque hay dos juicios nuestros que están en Santiago, no tengo conocimiento de este tipo de tribunal, por lo tanto, quisiera que esto lo explicaran, porque según el informe hay un caso del año 2009, y creo que es bastante tiempo".

Se integra a la mesa don Hardy Vásquez, Director de Asesoría Jurídica.

SEÑOR VASQUEZ: " Señor Presidente, señores Concejales, el Tribunal de Cuentas, es un Tribunal especial, establecido en la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, y es único en el sentido de que es el único que hay, y que tiene domicilio en la ciudad de Santiago, y quién conoce en primera instancia de esto es el Sub Contralor General de la República; voy hablar en términos generales, para no llegar eventualmente a lo particular, los juicios de cuenta tienen su origen en eventuales reparos que se realizan a las cuentas de los cuentadante, y que son en general todos los funcionarios públicos del Estado y se produce cuando, evidentemente, una cuenta no cumple con la normativa legal para que esta sea aprobada, produciéndose esto, la Contraloría



formula lo que se diría reparos y estos dan inicio propiamente tal al juicio de cuenta, estos juicios de cuentas, técnicamente, no se dirigen contra la institución, no obstante, que la institución sea la que origina esto, sino que se dirige de manera personal, e individual, contra los cuentadante, en este caso como se trata aquí en este caso de manera específica, de valores se dirige contra todos aquellos que hayan aprobado eventualmente o cursado estos pagos, en el caso particular que señala el concejal Bravo, efectivamente en contra del Municipio, porque después se ha transformado como lo ha explicado en juicios de cuentas de manera individual a personas determinadas, existe uno del año 2009, que está dirigido contra varios funcionarios, y que a la fecha, por la información que tengo, no ha tenido resolución, por cuanto, quiénes han sido notificados de estos juicios de cuenta, a la fecha no han tenido una resolución de la misma, y existe uno del 2012, de la Municipalidad, que también está dirigido en contra de funcionarios determinados, y en este caso también los funcionarios tienen que defenderse de manera individual, y particular, es decir, no existe una defensa por parte de la institución, aquí cada funcionario, si lo estima, contrata sus asesorías legales y se defiende y todas las presentaciones, que realicen deben ser efectuadas ante este tribunal de cuentas, que como dije tiene su domicilio en la ciudad de Santiago”.

CONCEJAL VELASQUEZ: " Este informe lo solicité, más o menos una semana atrás; primero, quiero agradecer a la Dirección de Control, que fue oportuno, claro, y preciso, pero hay una cosa, que me informa el abogado, es con respecto a los reparos, cuando la Contraloría o la instancia que tiene que dirimir esto, hace reparos, cuando hace los reparos, es por qué los fondos municipales no fueron bien invertidos, o porque sencillamente se omitió alguna información que podría haber sido en ese instante relevante, para poder cumplir el objetivo principal, que fue en este caso, a los alumnos que se trasladaron que eran de escuelas rurales, y el otro que fue respecto a la celebración del primero de mayo de esa época”.

SEÑOR VASQUEZ: " Como lo plantea el Concejal, pueden darse todas esas hipótesis eventualmente, como pueden ser otras, reitero aquí la Contraloría en este caso específico de Osorno, nosotros estamos sujetos a la supervigilancia de la Contraloría Regional de Los Lagos, la contraloría estima que determinado fondos eventualmente no han sido invertidos, o ejecutados para los fines que estos tenían y formula lo que es el reparo, formulado el reparo, no significa que esto esté a firme o que en definitiva estos valores efectivamente estén mal invertidos, porque va hacer este tribunal de cuentas quien va a determinar su resolución final”.

ALCALDE BERTIN: " Bien”.

2.- Se da lectura al «ORD- N°841 DIDECO. ANT.:
CORREO CON DELIBERACIÓN N°196/2014, ACTA SESIÓN ORDINARIA N°18

DE FECHA 20.05.2014. MAT.: INFORMA LO SOLICITADO. OSORNO, 20 DE JUNIO DE 2014. DE: JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludarle, y de acuerdo a lo solicitado en correo adjunto, puedo informar a Ud. que se realizó visita a terreno al Pasaje Hernández, sector Ovejería, por parte de profesional del Depto. Social donde se tomaron cuatro Informes Sociales de un total de seis , con las siguientes providencias:

- Gloria del Carmen Aguayo Sepúlveda: Cuenta con estanque de 1.000 litros, por tanto solo requiere de entrega Agua a través de camión aljibe.

- Juan Vargas Pacheco : Se sugiere instalación Estanque comunitario para compartir con familia Aguilera, además de provisión agua con camión aljibe.

- Raquel Mónica Aguilera Albarracín: Estanque Comunitario y provisión de agua con camión aljibe.

- Mónica Odette Soto Momberg : Informa que no necesita la ayuda que se sugiere, por cuanto la necesidad sentida es la instalación de red agua potable.

- Elsa Henríquez: Cuenta con instalación y acceso de agua potable. Al momento de la visita no se encuentra en el domicilio.

- Marcia Vargas Becerra: Forma parte del grupo familiar de su padre Sr. Juan Vargas Pacheco, no contando con vivienda propia construida en el lugar.

Se adjuntan los Informes correspondientes con registro fotográfico.

Asimismo se informa que el día de hoy fueron remitidos a DIRMAO los antecedentes antes señalados para considerar la entrega de agua potable a la brevedad y se considere en el camión aljibe los metros necesarios de manguera (20 a 30 mts.) que permitan la llegada de este vital elemento a las viviendas de difícil acceso.

El estanque comunitario se adquirirá a través de Dideco, para hacer entrega del beneficio si Ud. lo estima oportuno, JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

CONCEJAL BRAVO: " Respecto a lo consultado por el colega Muñoz, sobre el pasaje Hernández, sector Ovejería, señor Alcalde, leyendo la respuesta enviada por Dideco, en el oficio N°841, del beneficio de agua potable a 6 familias, a lo mejor toda esta cantidad de agua que se lleva hacia ese

sector, y se gasta combustible en ello, a lo mejor, sería posible hacer el estudio para instalar una red de agua potable, o se ha hecho ese estudio antes”.

ALCALDE BERTIN: " Solicité precisamente que se viera la posibilidad, para ver cómo se puede hacer, primero hay que ver si hay factibilidad, porque no se justifica llevar agua a ese sector, y si es factible a lo mejor se le puede dar un aporte a los vecinos para que ellos tiren su red, porque nosotros no podemos hacerla, porque es un asuntos particular, bueno habría que ver cómo lo hacemos, ya di las instrucciones para que se estudie el caso”.

CONCEJAL BRAVO: " Gracias”.

3.- Se da lectura al «ORD. N°485 SALUD. ANT.: ORD. N°119 DEL 16.06.2014, CESFAM DR. PEDRO JAUREGUI. MAT.: ADJUNTA COPIA ORDINARIO CITADO POR CASO EN CESFAM P. JAUREGUI, OSORNO, 20 DE JUNIO DE 2014. DE: DRA. XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFE DEPTO DE SALUD OSORNO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludarlo adjunto a usted copia de solicitud de internación administrativa del Sr. Arsenio Reyes Soto, la cual se había solicitado a DIDECO, dado que esta persona se encuentra en situación de calle frente a Cesfam Dr. Pedro Jáuregui, calle Victoria, en condiciones deplorables de salud y seguridad física según lo informado por profesionales de este centro de salud.

Sin otro particular, le saluda atentamente., XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFE, DEPTO, SALUD OSORNO».

CONCEJALA URIBE: " Quisiera que se me pudiera clarificar el documento enviado por el departamento de Salud, respecto al señor que está ubicado en calle Victoria”.

Se integra a la mesa la doctora Ximena Acuña, Jefa Departamento de Salud Municipal.

DOCTORA ACUÑA: “Buenas tardes, bueno se solicitó al Centro de Salud Pedro Jauregui, de que pudiesen ellos primero hacer una visita en donde está ubicado el caballero, y poder hacer una internación administrativa, u hospitalización administrativa; los pacientes que tienen algunos problemas de salud mental, uno puede hacer como equipo de Salud, una internación administrativa, y esto se solicita a la Seremi de Salud, con copia al Servicio de Salud, y en estos momentos lo que se está esperando es que ellos determinen cuando sería esto, o si sería o no sería, pero en este caso correspondería desde el punto de vista de su salud mental. La

Seremi de Salud, responde al servicio, y este responde al Centro de Salud o al Municipio”.

ALCALDE BERTIN: " Gracias señora Ximena”.

4.- CONCEJALA URIBE: " Señor Alcalde, reunidos con unos vecinos de calle Victoria con Pedro Montt, me conversaron que había un proyecto que está desarrollando el Municipio, específicamente la Dirección de Secplan, sobre un resumidero de aguas lluvias, porque los patios de las casas de ese sector se inundan con aguas servidas, Essal fue a ver este problema, les comentó sobre este proyecto, por lo tanto, quisiera saber sobre el tipo de proyecto que se está haciendo”.

ALCALDE BERTIN: " Se le va a informar por escrito Concejala sobre su consulta”.

5.- CONCEJALA URIBE: " También quisiera, si es factible, que se me informara si hay algún inicio de proyecto de pavimentación de calle Pozo al Monte”.

ALCALDE BERTIN: " Que se informe sobre el tema”.

6.- CONCEJAL BRAVO: " Fui invitado por algunos vecinos de Francke, por la situación de muchos sitios eriazos que existen ahí, y que están ocasionado problemas, el sitio que más les preocupa es del sitio que está ubicado en las Rosas, es una cuadra completa, en donde hay falta de muros en algunas parte, también hay montículos de tierra, un pequeño microbasural, en donde hay colchones, neumáticos, etc., y que lógicamente trae consigo epidemias, y como dice la Ordenanza General de Urbanismo, en el artículo 2, punto 5.1, y también la Ley General de Urbanismo y Construcción, en el artículo 81, el cierre, la higiene y la mantención de los sitios, es responsabilidad de los propietarios. Estos sitios quedan ubicados en el cuadrante calle César Balbiani entre los pasajes Bombero Sotomayor y pasaje Florencio Ascencio, que hoy es un peligro, de delincuencia y microbasural, por el cual los vecinos solicitan que se cierre este sitio, porque van a seguir botando basura.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal



Este sitio se encuentra detrás de la Villa Entre Lagos. Calle los Boldos entre pasaje Huayaba y calle Damasco.



Calle los boldos entre el pasaje Huayaba y calle los Damascos



ALCALDE BERTIN: " Son sitios privados Concejal, vamos a solicitar al Departamento de Inspecciones que curse las infracciones correspondiente, y me da la impresión que este sitio es de la Constructora América, entonces, lo que podemos hacer es notificarlos para el cierre y notificar para la limpieza, porque son sitios privados".

CONCEJAL BRAVO: " Hay muchos sitios ahí, sería interesante hacer un catastro de estos sitios".

ALCALDE BERTIN: " No tenemos propiedad nosotros, son todos sitios privados".

CONCEJAL BRAVO: " Pero que la municipalidad pueda dar la tranquilidad a los vecinos".

ALCALDE BERTIN: " No está en nuestras manos, lo que podemos hacer es solamente notificar a los dueños de los sitios".

CONCEJAL BRAVO: " Y hay que darle el tiempo correspondiente, para que puedan cerrar estos sitios".

ALCALDE BERTIN: " Usted dice no sacarle la infracción, o sea, hay que darles plazo antes".

CONCEJAL BRAVO: " Claro porque son muchos sitios".

ALCALDE BERTIN: " Concejal no se preocupe se les va a notificar a todos".

CONCEJAL HERNANDEZ: "Que bueno que tocó el punto el Concejal Bravo, porque efectivamente, la mayoría de los sitios del sector de Francke, son de un colega de partido de él, del señor Kauak, una foto es en donde está el ex aeródromo, y es el sitio más grande que está entre los departamentos y la calle Boldos; esto es un llamado de atención, porque hace mucho tiempo los vecinos han planteado este problema, creo que el señor Kauak tiene que asumir su responsabilidad pública, y creo que usted como colega del mismo Partido Político, debiese emplazarlo también, porque creo que es necesario, porque si él no va a hacer ninguna inversión".

CONCEJAL BRAVO: "Colega no vea esto desde ese punto de vista".

ALCALDE BERTIN: "Colegas los invito a que escuchemos".

CONCEJAL HERNANDEZ: "Estoy consciente que claramente los sitios, los privados los tienen que cerrar, y si no los cierra el Municipio cumplirá su labor de multarlos, pero hace mucho tiempo estos sitios eriazos en el sector de Francke, y no tan solo ahí sino que al final del bosque, el perímetro de atrás también es un sector del señor Kauak, un sin número de áreas verdes, parques, podríamos estar realizando también en ese sector, pero nuestros vecinos no pueden porque no tiene terreno, el municipio no tiene estos terrenos y has muy pocos terrenos que pertenecen a la línea de Serviu, y están por el borde río, que son terrenos inundables, y bueno emplazar al señor Kauak, que si no va a pensar en construir ciudad, que done los terrenos, yo lo emplazo que el señor Kauak que de una vez por todas públicamente, presente proyectos para estos terrenos, porque si no efectivamente son terrenos de nadie, y permanentemente también el Municipio está gastando recursos, que deberían ir enfocados en otras personas".

CONCEJAL MUÑOZ: " En relación al mismo tema Alcalde, a mí me consta que el Departamento de Inspecciones efectivamente hace su trabajo, en



el sentido de notificar, reiterar, y solicitar que se haga la limpieza y los cierres respectivos, sin embargo, cuando eso no ocurre, los antecedentes, como bien se sabe son derivados a los Juzgados de Policía Local, pero como las multas, y de acuerdo a las normas, tiene un tope, no se aplica más allá que esa multa, y entre pagar la multa e hacer la inversión de los cierres y la limpieza, finalmente pagan la multa, esa es la verdad Alcalde, sin embargo, junto con compartir algunas expresiones, desde el punto de vista de la especulación que se genera ahí, y que cuando se pide ampliar el límite urbano, entramos a otro tema, pero ahí hay mucho terreno disponible como para hacer desarrollo mobiliario, o de otro tipo, sin embargo, yo lo que quiero apelar Alcalde, es una norma que entró a vigencia hace muchos años atrás, que tiene que ver con una modificación de la Ley de Rentas II, donde se puede aplicar una sobre tasa del evalúo fiscal en relación a multas cuando los terrenos están en condiciones de insalubridad, como es el caso, y eso va con cargo a beneficio municipal, a mí me gustaría Alcalde, que se pudiera explorar esa vía, creo que no se ha aplicado nunca en esta municipalidad, y creo que es una forma de poder presionar a que se pudiera cumplir con un tema de sana convivencia con los vecinos que evidentemente con mucha justicia reclaman".

ALCALDE BERTIN: " Lo vamos a ver concejal, creo que es una buena iniciativa, yo no sé, si lo hemos aplicado alguna vez o no, pero lo vamos a consultar, para ver si es posible".

CONCEJAL LILAYU: " Lo que quiero hablar es sobre no el fondo, sino de la forma, encuentro que el Concejal Bravo, hizo su presentación en forma bien hecha, no exponiendo quién era el dueño, sea de la UDI, o Demócrata Cristiano, porque si empezamos a sacar sitios también, y negocios que se hacen, que son partidarios, correligionarios, demócrata cristianos del partido socialista, pucha que tendríamos tejados de vidrios, creo que no corresponde Concejal Hernández, la forma de sacar a colación, yo también soy de la UDI, y me da lo mismo que el señor Kauak, pague todas las multas que tenga que pagar, estoy de acuerdo con el fondo, pero no es la forma, aquí la presentación que hizo el Concejal Bravo, me parece muy bien, es la labor que tiene que hacer, y no de alguna manera hacer algo de tipo no constructiva, porque si empezamos a sacarnos los trapitos al sol, empecemos a sacarnos todas las cosas de negocio que hay a nivel de nuestros concejales y de los comentarios, y todo el tipo de cosas que escuchamos a cada rato aquí en nuestra ciudad".

CONCEJAL BRAVO: "Lamento las palabras del concejal Hernández, porque yo soy autoridad de todas las personas, y yo tengo que ver y cumplir las leyes, y cumplir las ordenanzas, por lo tanto, no me fijo de quién son las situaciones, aquí nosotros no podemos andar con mezquindad, ni populismo, para sacar beneficio, cuando uno respetuosamente plantea las cosas, así que me extraña que el concejal Hernández siempre considere una situación y lo tome de esa manera".



CONCEJAL HERNANDEZ: " Bueno, si el Concejal Lilayu, le pareció mis palabras que son inoportunas, es una apreciación de él, siempre hay que actuar con transparencia y si hay algunos Concejales que tienen negocios, no sé, usted los tendrá que abrir, yo no soy quién para abrir ese debate, pero siempre tenemos que hablar con la verdad y muchos de los vecinos de Francke, estas inquietudes nos plantean en reuniones de asambleas, no es una cosa que yo estoy planteando, y que yo lo invente ahora actualmente, sino cuando nosotros vamos a reuniones nos plantean las inquietudes que los terrenos colindantes, son del señor Kauak, que no permite como decía el Concejal Muñoz, el crecimiento de la ciudad, también el perímetro que nos expuso el concejal Bravo, es el ex aeródromo de Osorno, es un permanente nicho de la delincuencia, muchos vecinos también del sector los pinos, del sector de los Block, de la Villa Entre Lagos, del sector de los Boldos, al frente, el tercer sector, el quinto sector siempre nos ha mencionado, y es por eso Concejal, cuando yo planteo esto, efectivamente hay una responsabilidad de los dueños de esos terrenos, y si hay otros dueños, bienvenido, pero hablemos entonces con la verdad, yo no tengo ningún problema hablar con la verdad y es por eso Alcalde , que sería bueno tomar las palabras del Concejal Bravo, de hacer un catastro de todos los terrenos que quizás a través del departamento de obras se podría hacer un levantamiento".

ALCALDE BERTIN: " Está la información".

CONCEJAL HERNANDEZ: " A lo mejor hacer pública esta información, de quienes son los responsables, y así informar a los vecinos, para que ellos también tomen una decisión".

CONCEJAL CARRILLO: "Quisiera pedir a mi colegas que nos tengamos respeto, mutuamente, porque aquí se lanzan acusaciones al voleo, se hacen comentarios al voleo que no le hace bien a ninguno de nosotros, a ninguno que esté sentado en esta mesa, y les quiero recordar que de acuerdo a la nueva ley podemos ser acusados por abandono de deberes, por lo tanto yo le pediría a mi colega Lilayú que si tiene alguna información, su deber, de acuerdo a la ley, es informar, pero no podemos lanzar algo acá en el Concejo sin señalar lo que realmente se sabe. Lo encuentro peligroso y si caemos en ese tipo de discusión creo que es delicado porque se deja una cosa rebotando hacia la ciudadanía que no es conveniente que suceda acá en el Concejo."

CONCEJAL LILAYU: "La verdad es que yo dije bien claro que era la forma. Si empezamos a hablar de que este es un sitio que corresponde a una persona, que es de la UDI, yo soy Presidente de la UDI e independientemente, no voy a defender a la persona, porque esté infringiendo la ley, es de la UDI, entonces empezamos con lo mismo, el sitio equis, yo empiezo a buscar y es muy fácil y digo que esta persona es demócrata cristiana o del partido socialista, da lo mismo, aquí el que está incumpliendo la ley es la persona, con nombre y apellido, no es el partido, ese era mi punto."



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

7.- CONCEJAL BRAVO: "Señor Alcalde, este tema es bastante agradable y quiero solicitar acá, en este honorable Concejo, un homenaje en esta sala y en este lugar para Juan Roberto Cardenas, quien fue más de quince o veinte mil kilómetros entre ir y volver."



Es una persona sacrificada, tiene su negocio y lo dejó cerrado por varios días, la mayoría del dinero con que fue allá lo puso él, pero fue en nombre de Osorno y de Purránque, porque parece que también le ayudaron, lo interesante es que es un ciudadano osornino que ganó entre cuarenta y cuatro personas que llegaron a concursar de toda América, y ganó el festival en Medellín de Tango. Por lo tanto, creo que habría que invitarlo, con el grupo de tango, con su gente, entregarle la estatuilla nuestra que es el Toro, creo que se lo merece, nos ha dejado bastante en alto, estamos contentos que nuestros osorninos vayan a lugares con nuestro nombre, incluso, se vino a despedir de usted y llevó un recordatorio de Osorno y eso hay que destacarlo."

ALCALDE BERTIN: "Estamos evaluando la situación, no se preocupe Concejal. Si es necesario lo hacemos."

8.- CONCEJAL BRAVO: "Señor Alcalde, traigo unas fotografías. Este tema es de acá del centro, aquí tenemos una situación

cerca del Banco Estado, y es un ejemplo, anduve recorriendo varios sectores, y la mayoría de los lugares de ingreso que están para estacionamiento privado no cumplen con la Ordenanza N°94 que es nuestra ordenanza, firmada por usted y por el señor Secretario.



Muchos de ellos no utilizan la baliza la cual debe tener sonido por precaución.



Ahí tenemos una empresa privada no tiene baliza, no tiene demarcación de paso peatonal, con la pintura termoplástica, no tiene espejo cóncavo, que es muy necesario para fijarse si pasan peatones. El ingreso y egreso de salida de los vehículos tiene

que tener mínimo cinco metros, cuando hay salida y entrada. Por lo tanto, creo que también vale la pena que nosotros vayamos ordenando nuestras cosas y que vayan cumpliendo con las leyes porque esto nos afea como ciudad y no sé en qué va el cumplimiento, nosotros les dimos un año para que tuvieran como debe ser un estacionamiento. Así que pido aquí que se verifique, que se de un tiempo también para que cumplan con la ley."

ALCALDE BERTIN: "Creo que eso está hecho. ¿Se refiere usted a los estacionamientos, a las playas de estacionamientos?"

Se integra a la mesa la Administradora Municipal, señora Karla Benavides Henríquez.

SEÑORA BENAVIDES: "Buenas tardes. Se han realizado las notificaciones Concejal. En específico en la anterior fotografía lo voy a verificar porque no tengo la información ahora pero se la hago llegar. Estamos haciendo todo lo necesario para cumplir con la ordenanza que ustedes mismos aprobaron, sin embargo, hay que hacer una diferencia en relación a lo que son las playas de estacionamientos y exhibición de vehículos que es lo que dice la ordenanza sobre los aparcamientos, porque los aparcamientos son cuando uno guarda su vehículo y ahí tendríamos que pedirle a todos los ciudadanos de Osorno que cumplieran con la ordenanza, Por lo tanto en este caso en particular ingresan y salen vehículos en forma permanente y ahí obviamente debieran cumplir con la ordenanza. Así lo hemos hecho con los dos estacionamientos de acá y que si puedo dar fe con la información que le entregamos a don Carlos hace como dos semanas atrás en donde le informamos acerca de todas las notificaciones que habíamos hecho mientras él nos solicitó que guardaban relación con las infracciones cursadas a estas personas. Lo que corresponde ahí es un poco lo que explicaba el Concejal José Luis Muñoz que nosotros lo que hacemos es notificarlo, se va al Juzgado de Policía Local y el Juzgado de Policía Local toma conocimiento de esto e inmediatamente cursa la infracción o no la cursa, dependiendo de la evaluación de los antecedentes que ellos realizan."

CONCEJAL HERNANDEZ: "Nosotros el año pasado aprobamos una extensión de la ordenanza, especialmente de los estacionamientos ¿Está vencido esa plazo ya?"

SEÑORA BENAVIDES: "Sí, se venció el 30 de Abril. Por lo tanto el 1 de Mayo se comenzó de inmediato con las notificaciones, informe que le hicimos llegar en su oportunidad a don Carlos Vargas que consultó acerca de ese tema y luego de eso se procedió a cursar las diferentes infracciones, haciendo la salvedad de que estamos hablando de lo que dice la ordenanza. Son en este caso playas de estacionamientos y lugares donde se exhiben vehículos, yo no quiero pronunciarme a eso en particular pero entiendo que eso es un aparcamiento de vehículos por el

Automóvil Club. Por eso es importante ver el tema de la ordenanza, no se trata de hacer excepciones ni mucho menos, si ustedes tienen otra visión está muy bien, pero finalmente donde ingresan y salen vehículos se hace un cobro por eso, hay una actividad comercial asociada que obviamente tiene que tener patente y cumplir con todo lo que la ordenanza señala."

CONCEJAL MUÑOZ: "¿O sea están ilegales en este momento si se terminó la ordenanza?"

ALCALDE BERTIN: "Están en proceso de juicio, están en los tribunales y los tribunales están recabando la información y cuando requieran toda la información los tribunales van a dictaminar que hacen, es el tribunal el que tiene que decidir."

9.- CONCEJAL HERNANDEZ: "Quiero solicitar un informe sobre la cuenta 24.01.006 del ítem Voluntariado y que tiene asignado para este año un presupuesto de \$230.000.000, como se ha gastado y lo que falta por gastar."

ALCALDE BERTIN: "Que se haga el informe correspondiente."

10.- CONCEJAL HERNANDEZ: "Quiero solicitar un informe detallado sobre los egresos que se produjeron el año 2013 en la glosa de Navidad Comunal. Entiendo que DIDECO asignó los regalos y si en este informe se puede adjuntar el nombre y cantidad de sectores a los que se les entregaron estos regalos."

ALCALDE BERTIN: "No hay problema que se haga llegar la información."

11.- CONCEJAL HERNANDEZ: "Ustedes ven billetes en estos momentos, euros, pesos argentinos, dólares, a muchos nos gustaría tener esa plata."





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal



Todos sabemos que Osorno es el segundo paso más importante de Chile, Cardenal Samoré. Por ese Paso confluyen turistas argentinos, brasileños, paraguayos, turistas latinoamericanos y también extranjeros. ¿Por qué los billetes?, efectivamente, quiero mencionar la experiencia que se vive al otro lado de la cordillera, la gran mayoría hemos tenido la oportunidad de conocer la ciudad de Bariloche y la ciudad de Angostura y que en su proyecto turístico y uno de sus aspectos esenciales que confluye en su proyecto turístico es el tipo de cambio, o sea mucho de nuestro comercio de Angostura y Bariloche recibe peso chileno, recibe euros, recibe dólares y devuelve en pesos argentinos, no así nuestro comercio chileno, en su mayoría el comercio del país, es un tema cultural del país, y es por lo mismo Alcalde que quiero proponer la posibilidad de que la Corporación de Desarrollo de Osorno en conjunto con SERNATUR y CORFO vean la factibilidad de evaluar un proyecto asociativo para el bienestar de nuestro comerciantes establecidos de la ciudad y porque no ver la experiencia que sea la primera ciudad de Chile que trabaje con tipos de cambio, yo diría que el 95% del comercio de Osorno no recibe dólares, no recibe euros y no recibe pesos argentinos, solamente hay algunas casas comerciales que hacen cambio de plata, pero nuestra ciudad no acepta el tipo de cambio. Por mencionar un ejemplo, en Puerto Montt en toda la temporada estival un sinnúmero de cruceros que llegan a Puerto Montt y el año pasado leía que cada turista extranjero que se baja de esos cruceros gasta aproximadamente al día en Puerto Montt doscientos dólares, o sea cien mil pesos más o menos gasta solamente en Angelmó y su recorrido que hace por los Malls de Puerto Montt y sería bueno que nosotros lográramos captar esos recursos también para la ciudad de Osorno para implementar desde ya una política turística, pero para ello tenemos que capacitar a nuestros emprendedores del comercio, que entiendo es una capacitación que no la tienen y es por eso que no se atreven a dar este cambio económico y cultural de aceptar el tipo de cambio extranjero.

Sería bueno quizás que el señor Julián Goñi, que trabaja en esta área vea una factibilidad de trabajar con CORFO y con SERNATUR un proyecto integral que permita captar recursos y nosotros como Municipio liderar este tipo de cambio que pudiesen tener nuestros emprendedores del comercio en Osorno."

ALCALDE BERTIN: "Es un tema de por sí mucho más complejo que lo que usted plantea. Trabajar con divisas no es un tema tan fácil, primero por la confiabilidad que esto significa, hoy día casas comerciales que lo quieran hacer lo pueden hacer porque no hay ningún impedimento para hacerlo, el tema está en la confiabilidad del billete. Cómo comprueba que el billete es verdadero o es falso, los argentinos se atreven, lo reciben todo y les da lo mismo, ese es el tema. Hay casas de cambio y hay bancos que pueden hacer esa labor, y eso está estipulado por ley también, quienes tienen que cambiar la divisa son los bancos y las casas de cambio. Las casas comerciales podrían recibir dinero pero no se atreven a hacerlo por el tema de la confiabilidad, nada más que eso. Creo que hoy es poca la gente que usa el billete propiamente tal, lo que se usa hoy día es la tarjeta para todos los efectos, así que uno baja y gasta cien o doscientos dólares con la tarjeta, no podríamos nosotros y no lo veo posible como Corporación instalar una casa de cambio, o pedirle a un particular que haga cambio."

CONCEJAL HERNANDEZ: "No, casa de cambio no, más que nada voy al tema de capacitar a nuestros emprendedores, al comercio más que nada. Los que se quieran atrever a trabajar con divisa extranjera, no estoy hablando del cambio, de cambiar dólares."

ALCALDE BERTIN: "Pero como le digo es un tema complejo, porque si a usted le pasan un billete de cien dólares y le toca falso."

CONJELAH HERNANDEZ: "Por eso hay que implementar la tecnología para ver los billetes falsos. Ayer estuvimos con la Asociación de Discapacitados y el Banco central por ejemplo les regaló un visor para los no videntes, así es que hay tecnología para los billetes. Más que nada es un tema de capacitación, crear un sistema de capacitación para nuestros emprendedores."

ALCALDE BERTIN: "Podemos conversar con la Cámara Chilena de Turismo a ver si pueden hacer alguna cosa."

12.- CONCEJAL MUÑOZ: "El viernes de la semana pasada hubo un lamentable accidente en las afueras del Instituto Inacap, donde un joven sufre un accidente cuando iba atravesando el paso peatonal por calle Amador Barrientos. Averiguando antecedentes Inacap presenta un proyecto de estudio de impacto vial, el cual fue aprobado a través de la Seremía de Transportes de Puerto Montt y en este proyecto básicamente el estudio de todos los fundamentos para poder realizar



este estudio de impacto vial se hace considerando que la entrada principal iba a estar por Avenida René Soriano de tal manera que el proyecto está pensado desde esa lógica. Sin embargo, producto de varias situaciones, por ejemplo el transporte público no circula por René Soriano sino que circula por calle Amador Barrientos, prácticamente un alto porcentaje de docentes y estudiantes hace su ingreso por calle Amador Barrientos y solo se consideró un paso peatonal. Por lo tanto en el sentido que acá ya hay un proyecto aprobado se me indica que hay algunas obras complementarias que aún están pendientes y entiendo que es solo voluntad del Instituto o de la casa de estudios poder pensar algunas modificaciones importantes. Me gustaría señor Alcalde que pudiéramos oficiar mediante su intermedio al director de esta casa de estudios para que se pudiera pensar entonces en poder complementar alguna alternativa que brinde mayor seguridad a los peatones, a las personas que circulan ahí, por la evidente situación de peligro que se produce en la calle Amador Barrientos justo en el acceso del Instituto Inacap.”

ALCALDE BERTIN: “Vamos a preguntar primero a la Dirección de Obras si acaso hay situaciones o acciones pendientes como usted dice.”

CONCEJAL MUÑOZ: “Entiendo que si.”

ALCALDE BERTIN: “En base a eso, si hubieren, le vamos a notificar a Inacap la situación.”

CONCEJAL MUÑOZ: “Entiendo que queda la instalación de un semáforo entre Efraín Vásquez y avenida René Soriano.”

CONCEJAL VARGAS: “Muy interesante este tema, la verdad es que tengo paso permanentemente por ese sector y creo que aquí también hay una invitación para nosotros como Municipio con nuestro Departamento de Tránsito. Se menciona que hay estudios pendientes y seguramente debe ser por ahí el tema, pero lo que ocurre es que efectivamente todos ingresan por Amador Barrientos. Justo ahí en el paso peatonal hay un paradero donde se estacionan muchas micros y colectivos, entonces los vehículos particulares, de profesores alumnos y funcionarios cuando no tienen la posibilidad de ingresar al recinto se estacionan en doble fila y hay mucha doble fila permanentemente en ese lugar, cosa que no se puede hacer, tal vez con una señalética que indica el no estacionar en doble fila entramos a solucionar un problema que creo que fue una de las causas, una doble fila y el joven atravesó y venía el vehículo que lo atropelló, así es que invitaría a que podamos hacer ese ejercicio nosotros como Municipio, como Departamento de Tránsito.”

13.- CONCEJAL MUÑOZ: “A principios de año se generaron algunos acercamientos entre el transporte público y el Supermercado Cugat, que está justo al frente del Terminal de Buses,

producto del hacinamiento evidente que esto generó a partir de la instalación de este nuevo proyecto de supermercado. A partir de ahí ellos asumen un compromiso que se incorporó en un análisis vial básico, no estamos hablando de un estudio de impacto vial, y ellos incorporan la instalación de un semáforo peatonal y vehicular. Pero considerado la existencia de dos tipos de paraderos tanto para el transporte público mayor y menor asumen el compromiso de incorporar bahías para transporte público ampliación de calzada en este caso, considerando que ellos todavía están en proceso de presentación de antecedentes y de poder ajustar el proyecto definitivo, me gustaría que la Dirección de Tránsito nos pudiera informar el detalle de cada una de las obras que aún están pendientes de tal manera de verificar y conocer de cuáles son los compromisos que están pendientes por ejecutar por parte de este supermercado."

ALCALDE BERTIN. "Muy bien, no hay problema."

14.- CONCEJAL MUÑOZ: "El colega Víctor Hugo Bravo en sesión del día 17 de Junio de 2014, manifiesta la posibilidad de realizar una reunión a través de la Comisión de Educación para abordar la temática de la convivencia escolar. Quiero informarles colegas que el día 10 de Julio a las 16:30 horas vamos a proceder a realizar esta reunión en la sala de los Concejales."

15.- CONCEJAL LILAYU: "Quiero informar sobre un basural que lleva más o menos un mes entre la calle Mackenna con Colón para que las personas de la Municipalidad le vayan a dar una vuelta a eso, porque es contaminación visual y de enfermedades."





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal



ALCALDE BERTIN: "¿Está dentro del sitio o está en la vía pública?"

CONCEJAL LILAYU: "Vía pública."

ALCALDE BERTIN: "Vamos a notificar que se haga."

16.- CONCEJAL LILAYU: "Hace unos meses atrás insistí en la preocupación sobre la población canina y la verdad es que voy a seguir insistiendo, porque creo que está dentro de alguna expertiz que trato de hacer dentro de mi presidencia de contaminación al medio ambiente. La última vez me acuerdo haber planteado la inquietud e hice la pregunta de la población canina que había en Osorno y se quedó de ver. La verdad es que empecé a estudiar un poco este tema y lo que voy a presentar ahora es fundamentalmente con la Seremi de Salud de aquí de Osorno, la persona encargada de zoonosis, la veterinaria Isabel Bertín, hablé con la veterinaria de la Municipalidad, también hable con salud del Hospital de Osorno, tengo todos los datos frescos, con la Clínica Alemana, etc. Voy a hacer una proposición, en el fondo ojalá que lo veamos de esa manera."



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

POBLACION CANINA CIUDAD OSORNO

PERROS VAGOS , TENENCIA
IRRESPONSABLE CON DAÑOS A
VECINOS DE OSORNO
CONCEJAL DANIEL LILAYU V

Cuando hablamos de la población canina en la ciudad de Osorno aproveché también de ir a ver el canil y el centro donde hacen la esterilización quiero felicitar porque encontré que son muy buenas profesionales, lo encontré chico, sé que se puede mejorar.



Estas fotos que estoy presentando son de perros tomados hace tres o cuatro días en la plaza, fueron al azar, es solo para ilustrar y no para impresionar, una persona es la que salió en el diario, todos conocemos el daño que se hace a los vecinos de Osorno por los perros y la otra es una profesora que me tocó atenderla a mí por una mordedura de perro y significa en las personas dejar de trabajar, significa gastos y problemas económicos, problemas en su salud, etc.



POBLACION CANINA

- Razon hombre/perro es de 6,5/1 individuo,por lo tanto tendríamos actualmente una poblacion canina de 25.460 animales
- Un 40% de esta poblacion en el día no se convierten en perros vagos(no estan refrenados con medidas de sujecion)...esto hace un total de 10184 individuos

La población canina en general hay un estudio y sobre eso se sabe que una razón perro-hombre que es de 6,5/1 individuo. Estas cosas que voy diciendo son porque voy a llegar a un punto. Por lo tanto actualmente tendríamos una población canina de 25.460 animales en Osorno, y un 40% de esta población en el día se convierten en perros vagos. Es decir no todos son perros vagos sino que en un momento del día pasan a ser perros vagos por tenencia irresponsable porque no están refrenados con medidas de sujeción y después vuelven de nuevo a su casa. Esto hace en el día un total de 10.184 perros que andan libres y que potencialmente pueden morder.

Características de poblacion canina

- 34% corresponderian a hembras del total de la poblacion canina
- 94% estarian en edad fertil
- Al presente año serian un total de 8137 hembras caninas
- Estas paren en promedio 5 crias año,el 57% sobreviven el primer año
- Por lo tanto 23190 nuevos cachorros se sumarian al 2014

Las características de nuestra población el 34% corresponderían a hembras, y esto es súper importante por el tema de la proposición que voy a hacer. El 94% de estas perras estarían en edad fértil y en este año sería un total de 8.137 hembras caninas y pariendo

más o menos cinco crías al año. El 57% mueren en el primer año por lo tanto 23.190 nuevos cachorros se sumarían el año 2014.

Problemática para la ciudad

- Agresiones
- Trasmision de enfermedades
- Fecalismo
- Asociacion a la basura
- Accidentes viales
- Jaurias
- Imagen de atraso social

Todos sabemos cuál es la problemática de la cantidad de perros vagos, son las agresiones fundamentalmente, transmisión de enfermedades, fecalismo, asociación de la basura, accidentes viales, jaurías e imagen de atraso social.

AGRESIONES

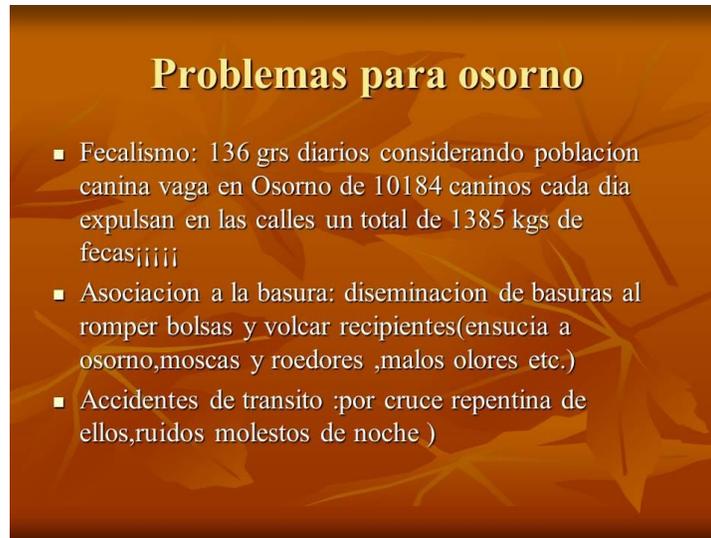
Solo el 50% de las personas asisten a un centro asistencial

Se registran 1000 personas cada año en Osorno

Desde enero hasta mayo fueron mordidas 1,54 osorninos

Voy a referirme solamente a lo que me interesa que son las agresiones, solo el 50% de las personas que son atacadas asisten a un centro asistencial, es decir no todas las personas van a un centro asistencial o a un centro de salud, porque son pequeñas mordeduras o erosiones. Aproximadamente se registran mil personas con mordeduras cada año, estos son datos entregados por la Seremía de Osorno recientemente y les quiero decir que desde Enero hasta Mayo

fueron mordidos 1,54 osorninos, tengo los nombres y RUT de todos los pacientes que fueron atendidos en el servicio de urgencia solamente en el servicio de urgencia son atendidos 1,3 osorninos por mordeduras a diario. Los Cesfam tienen también su cantidad, está también la Clínica Alemana que son menos y que son mordeduras por sus propios perros domésticos.



Problemas para osorno

- Fecalismo: 136 grs diarios considerando población canina vaga en Osorno de 10184 caninos cada día expulsan en las calles un total de 1385 kgs de fecas;))))
- Asociación a la basura: diseminación de basuras al romper bolsas y volcar recipientes(ensucia a osorno, moscas y roedores ,malos olores etc.)
- Accidentes de tránsito :por cruce repentina de ellos,ruidos molestos de noche)

Otro problema importante que a veces no tomamos en cuenta es el fecalismo de esta cantidad de perros, se sabe que son 136 gramos diarios de fecalismo de los perros y considerando nuestra población que vaga de caninos en Osorno significaría que se junta un total de 1.385 kilos de fecas, es decir más de una tonelada diaria. Todos sabemos que se hace un gran esfuerzo de parte de la Municipalidad de entregar para que no se diseminen las basuras, bueno los perros son los que rompen las bolsas, volcán los recipientes y esto es lo que significa para Osorno, moscas, roedores, etc. Los accidentes de Tránsito que pueden producir a las personas que andan en moto, lo que le pasó a nuestro vecino que fue mordido hacen menos de diez días.



Conclusiones

- Según estudio de Facultad Ciencias Veterinarias (UBA). “ESTIMACION DEL IMPACTO DE LA ESTERILIZACION EN EL INDICE DE CRECIMIENTO DE LA POBLACION DE CANINOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES “
- Con niveles de esterizacion de HEMBRAS cercanos al 13% la Pobl canina crecería un 13% anual y con niveles cercanos al 45% un promedio anual de 8%

Según las conclusiones el único estudio de impacto que existe y que me entregaron de la Seremía, es de la Universidad de Buenos Aires y que dice bien claro que se estudió la estimación del impacto de esterilización en el índice de crecimiento de población de caninos de la ciudad de Buenos Aires. Aquí lo que tenemos es la esterilización y siempre nuestro Presidente siempre dice que estamos esterilizando, que tenemos un buen equipo y justamente por ese lado me fui yo, el impacto que tiene el esterilizar, y con niveles de esterilización de hembras y lo puse con mayúscula porque el objetivo es que hay que esterilizar hembras y no machos según este estudio, hay que dirigir los esfuerzos hacia las hembras que es cercano al 13% de la población canina que crecería un 13% anual y con niveles cercanos al 45% y con un promedio anual del 8%.

Propuesta

- 16541 hembras caninas 2014
- Se estan esterilizando 2500 hembras aproximadamente(16 %)
- Formar POLICIA CANINA, para captar en forma activa a las perras vagas especialmente e esterilizarlas
- Aparte de seguir con programa activo a nivel de juntas de vecinos(8 a 10 diarios)
- Se puede aumentar al doble 32% con recursos profesionales (dos excelentes veterinarias y su personal)

Mi propuesta: En estos momentos hay 16.541 hembras caninas actualmente en Osorno, se están esterilizando



actualmente según los datos que se me proporcionó por nuestras veterinarias 2.500 hembras al año lo cual hace un total del 16% lo cual es un buen porcentaje. Me metí también en todo lo que han hecho las otras municipalidades y es formar la policía canina. Me reí un poco con lo de las policías caninas, pero existe el termino en la municipalidades para captar en forma activa a las perras vagas especialmente para esterilizarlas porque nosotros sabemos que lo que se está esterilizando en nuestro centro son lo que aporta nuestra comunidad, nuestro vecinos y ocasionalmente cuando les faltan esterilizan y van en forma activa a buscar algún perro para cumplir una cierta cantidad. Por lo tanto creo que sería bueno seguir con este programa y eventualmente formar una policía canina con el personal que tienen más una o dos personas e ir en forma activa a captar hembras vagas y esterilizarlas. Ellas profesionalmente pueden aumentar el doble perfectamente en su horario y estarían disponibles para aumentar con las dos veterinarias que hay y esterilizar este tipo de perros. Si aumentamos al 32% de esterilización de hembras sería un impacto muy importante en la población que queremos controlar. Creo que es un tema de salud, son datos que son lo mejor que pude conseguir, lo más actual y que habría que tomar en cuenta y le propongo señor Alcalde ver la posibilidad de formar la Policía canina, conversar con los especialistas y esterilizar en forma activa a las hembras."

ALCALDE BERTIN: "La verdad Concejal es que nosotros hace tres años que estamos en esta tarea y somos uno de los pocos municipios del país, con un trabajo tan efectivo como el que tenemos hoy día y que la ley nos permite hacer porque no podemos hacer otra cosa, aquí no hay ninguna otra cosa que se pueda hacer, recuerde que el Concejal Mella (Q.E.P.D) dijo en una oportunidad una expresión y lo llevaron al tribunal, entonces yo le digo que es un tema complicado, nosotros estudiamos muy bien la situación, vimos la forma de cómo podíamos ayudar a esto y logramos instalar este centro de esterilización con dos médicos veterinarios, con un vehículo y estamos asociados con los amigos protectores de los animales y ellos son los que recolectan los perros no somos nosotros, hay dos formas, los amigos de los animales son los que salen con la camioneta, recogen los perros y ellos los llevan y además está la otra línea que son las solicitudes de los vecinos que está abierto permanentemente y yo veo las solicitudes como llegan para que vayan al barrio y recogemos los perros con los amigos protectores de los animales. Entonces hay todo un proceso que está coordinado y en su estadística tiene que agregar usted que estamos cuatro años trabajando en esto y a razón de 2.500 anuales. O sea llevamos casi diez mil perras esterilizadas, de su población que tiene ahí ya tenemos diez mil esterilizados que ya no se van a reproducir."

CONCEJAL LILAYU: "Señor Presidente, yo fui totalmente pro positivo, partí diciendo que lo que se ha hecho es estupendo y lo puedo decir cuatro o diez veces, lo que yo le estoy diciendo es una cosa pro positiva que es potenciar lo que hay y la única manera de potenciar es, y da lo mismo

que haga la policía canina, póngale el nombre que usted quiera señor Alcalde, y lo otro es que solamente yo le pregunte a la veterinaria si pueden esterilizar un mayor número, podemos esterilizar mayor, por supuesto con presupuesto, y nada más. Entonces lo que yo digo es que hagámoslo en forma más activa entonces, nadie está hablando de matar perros ni lo del Concejal Mella, yo estoy hablando que lo que tenemos potenciarlo, traté de ser pro positivo, de buscar lo que tenemos y lo fui a ver."

ALCALDE BERTIN: "No se preocupe, si lo estamos tomando. Le estoy dando la explicación de que no podemos llegar más allá."

CONCEJAL LILAYU: "Podemos llegar, al doble, se puede."

ALCALDE BERTIN: "Es que no podemos, yo estoy administrando y le digo que no estamos en condiciones."

CONCEJAL LILAYU: "Pero se puede señor Alcalde, yo le estoy proponiendo una idea."

ALCALDE BERTIN: "Si pudiéramos contratar una persona más le daría prioridad."

CONCEJAL LILAYU: "Si no es contratar más."

ALCALDE BERTIN: "Estamos trabajando con los amigos de los animales."

CONCEJAL MUÑOZ: "Creo que los datos son interesantes, los que aquí se han planteado, producto del estudio y análisis que hace el colega Lilayu; dos elementos, siento que, efectivamente, la Municipalidad de Osorno ha sido pionera en materia de poder tener una actitud responsable, con respecto a la tenencia de perros y de animales domésticos; aquí está don Yamil Uarac, quien fue una de las primeras personas que nos ayudó a elaborar la Ordenanza de tenencia responsable, que incluso, se intentó lo que hoy día comentamos con el colega, se está aplicando una nueva ley, en materia de incorporar el chip a los animales, para estimular y promover el tema de la tenencia responsable, y nosotros, como Municipalidad, lo que tendríamos que hacer es una actualización de esa Ordenanza, para que, efectivamente, tenga aplicación; y lo segundo, comparto plenamente lo que aquí se plantea, entiendo que son como \$60.000.000.- al año, lo que se invierte para poder tener este Centro de Esterilización Canina, pero, lo que quiero plantear, señor Alcalde, que, junto con valorar que acá hay un esfuerzo, netamente municipal, y se destaca como una de las grandes experiencias que se ejecutan a nivel comunal, quiero hacer recuerdo que la Presidenta Bachelet, entre sus puntos, y que incluso fue un punto que generó polémica, por los dichos de un Ex Presidente de la República, ella planteó de que van a existir recursos para poder fomentar y generar una cooperación con los Municipios que llevan adelante este tipo de experiencia. Por lo tanto,

creo que habría que estar atentos a ese tema, porque eso nos permitiría fortalecer lo que hoy día estamos desarrollando en esta materia.”

ALCALDE BERTIN: “Estaremos atentos, Concejal, sin lugar a dudas.”

CONCEJAL BRAVO: “Señor Alcalde, creo que es valiosa la exposición que hizo el colega Lilayu, una buena contribución, así es que bajo esas políticas nuevas, hay que estar atentos a tener esa “Policía Canina” que quiere el estimado amigo Daniel Lilayu.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Felicitación a la exposición del Concejal Lilayu, pero, como conversábamos con el colega Muñoz, ayer solamente, se estaba lanzando este proyecto de Ley que se está discutiendo, que quiero leer textualmente: «se obligará a los dueños a tener esterilizadas a sus perras, instalarles un chip electrónico, que permitirá inscribirlos en el Registro Nacional del Ministerio de Salud; además, junto con ello, se financiarán, por parte, cercano a los M\$3.500.000.- esta nueva Ley.», o sea, van a haber recursos para los Municipios, de aquí en adelante, para este chip electrónico y esterilización canina. Así es que va de la mano, Concejal, tanto lo que está haciendo el Municipio, como lo que se va a comenzar a hacer.”

ALCALDE BERTIN: “Es que en el tema de esterilización no solamente es eso, sino que también estamos incorporando el chip electrónico, hace 3 años, para todos los perros vagos.”

17.- CONCEJAL VELASQUEZ: “Señor Presidente, voy a comenzar con unas fotos:





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal



Quiero reiterar lo que presenté la semana pasada, referente al paso de calle Eduviges, donde se está construyendo Avenida Mackenna; aquí se ven, completamente, desamparados los peatones, no hay ninguna señalética, insisto en lo mismo, creo que ello es necesario. Estas son fotos tomadas hoy día, a las 07.30 horas de la mañana, y ahí se puede ver cómo es el paso de los peatones, no hay ningún resguardo, y quiero solicitar, señor Presidente, con acuerdo de Concejo, al SERVIU, que nos indique, si la empresa está cumpliendo o no con las señaléticas, y cuál es el contrato que ellos tienen, como gastos de operaciones, al inicio de instalar la obra. Quiero pedir esto, señor Presidente, porque no es justo, que nuestra gente que anda a pie, tenga

que sufrir este tipo de prepotencia, muchas veces, de los automovilistas, y que tengan que aceptar pasar por donde puedan.”

ALCALDE BERTIN: “Bien, que se haga el oficio al SERVIU.”

18.- CONCEJAL VELASQUEZ: “Segundo punto, señor Presidente, refiriéndome al tema de las piletas, las necesidades que tiene Osorno; hoy día he escuchado, atentamente, que Osorno tiene muchas necesidades, los Concejales plantean, cada uno, diversas necesidades, referente al tema de priorizar, mi pregunta, señor Presidente, siempre ha sido con el ánimo de poder aportar acá, y ver cómo estamos proyectando nuestra ciudad, qué estamos haciendo cuando hablamos de un tema de inversión de 76 ó 78 millones, para poder hacer dos piletas, que si analizamos, en este sentido, alguno tendrá la razón, discrepará con lo que yo pueda plantear, pero, cuando se hacen los proyectos, sería bueno, señor Presidente, considerar las importantes variables en la toma de decisiones para priorizar lo que hoy día en Osorno se requiere. Creo que hoy día tenemos un impacto geográfico bastante amplio y hay una desigualdad territorial muy grande, referente a Osorno con Rahue, donde nosotros, viendo algunas otras cosas, no hemos podido proyectar; tengo problemas que me ha presentado la gente, he conversado con ellos en las calles, tenemos problemas con los Campamentos, y no sé, señor Presidente, si este año se hizo o no la “Operación Techo”, que es prioridad para la gente Osornina. Los principales criterios empleados para la priorización antes mencionada son: líneas estratégicas, contribución al equilibrio e igualdad en el desarrollo de nuestra ciudad, proyectos que generen ingresos y empleo, sostenibilidad, estado del proyecto, tipo de proyecto y ejes de planificación territorial. Creo que estamos haciendo las cosas en un sentido, pero, estamos olvidando las prioridades netamente. Sabido es también, que las prioridades, a veces, nacen con los problemas que se generan, a veces un problema es una necesidad, y nosotros tenemos que atenderlos, y hoy día veo varios problemas, el problema de los caninos, de los perros urbanos, y pensar también, en el tema que se plantea acá, de los semáforos, el tema de los sitios eriazos, el tema del estacionamiento de vehículos, hay un montón de prioridades y Rahue, hoy día, no tiene este sentir, de parte de la visión que podemos manifestar. La identificación y descripción de un problema o necesidad requiere de la participación directa de los involucrados. El municipio como proponente de un proyecto deberá recurrir a ellos o a sus organizaciones: juntas vecinales, deportivas, organizaciones sociales, entidades estatales, gremios de la locomoción colectiva mayor y menor etc., y mediante la aplicación de metodología elaborar la identificación y descripción de un problema validado por la propia gente. Esto es vital para que a futuro las personas se comprometan y se involucren en el proyecto propuesto. Quiero mencionar hoy día, temas emergentes, que nacen por el sentido importante, de que uno lo ve, lo siente, como las lluvias, pavimentación de calles, se habla de techar la galería de la Villa

Olímpica, el tema de la basura, el piso de la Escuela Leonila Folch, el escenario para el Parque Chuyaca, cultura, etc.; calle Pérez, alcantarillado, llevamos cuanto tiempo esperando, no hay prioridad para ese tipo de cosas. Y lo otro, señor Presidente, como ejemplo, ver cuando la gente participa de sus proyectos y los hacen reales, ellos lo cuidan, tengo el ejemplo de la Población Manuel Rodríguez, tiene una plaza hermosa, y para mí, es la plaza más linda que hay en Osorno, y la cuidan, porque ellos pidieron la necesidad, y esto es, señor Presidente, lo que a mí me molesta, y no quiero entrar en polémica, pero las cosas se deben decir tal cual son."

19.- CONCEJAL VELASQUEZ: "Y el último punto, señor Presidente, se refiere al Parque Hott; también escuché el tema, de parte suya, en un programa de Radio o televisión, no recuerdo bien, sobre el Teatro de las Artes, hay un tema preocupante, sobre dónde se construye el Teatro de las Artes y el Parque Hott, porque hoy día no tenemos ninguna visión de cuándo se construye, cómo llega, lamentablemente, perdí el norte de ese proyecto. En ese sentido, señor Presidente, entender que el Plano Regulador va a syndicar y va a poder regularizar todo este tipo de cosas; mi pregunta es ¿hay proyectos suyos en el Parque Hott?"

ALCALDE BERTIN: "Sí."

CONCEJAL VELASQUEZ: "Se estableció que eso se inunda ahora."

ALCALDE BERTIN: "Está el proyecto ahí, Concejal."

CONCEJAL VELASQUEZ: "Pero, ese proyecto no lo conocemos."

ALCALDE BERTIN: "Puede requerirlo si usted lo necesita, no hay problema."

CONCEJAL VELASQUEZ: "Claro, pero, sabe por qué le digo esto, porque mañana quiero venir a la Sesión del COSOCI, porque somos nosotros, los Concejales, quienes finalmente tenemos que poner las firmas y responsabilizarnos por todos estos proyectos; aquí no se ha hablado con ningún Concejal, sobre el Teatro de las Artes, lo he escuchado a usted en la radio, en un programa que tiene el día domingo, y no sé si alguno de nosotros ha tenido la posibilidad, o saber si la gente ha participado, si las instituciones han participado, o si hay gente que está de solamente de "opinólogo" en algunas radios."

CONCEJAL HERNANDEZ: "Me sumo a las palabras del Concejal Juan Carlos Velásquez, y sería bueno, quizás, solicitar a la empresa que está a cargo del proyecto Parque Hott que venga a exponer sobre cómo se incorpora este Teatro dentro del Parque, para que todos lo conozcamos."



ALCALDE BERTIN: "En todo caso, hoy día estamos hablando, simplemente, ni siquiera de proyecto, de un anteproyecto, de la implementación de lo que es el Teatro de las Artes; creo que si ustedes piden información al respecto, no tengo ningún inconveniente en enviárselo, y en este tema ha participado todo un equipo, de nuestra comunidad, relacionados con el arte, un grupo de 20 personas, aproximadamente, que están trabajando, desde la Cámara Chilena de la Construcción, el Colegio de Arquitectos y todos los entes relacionados con la cultura. Pero, si ustedes quieren la información sobre esto, todavía no llega el momento de hacer la inversión, es una inversión para el año 2015, a lo menos, si es que sale, si es que llegamos y logramos obtener los RS en esa fecha, para, en ese entonces, el lugar indicado para poder explicarles de qué monto y en qué va a consistir el proyecto. Pero, la mirada que tiene esta Administración, porque de eso se trata, va a ser esa, nosotros nunca hemos descuidado, y lo que dice el Concejal, no tiene mucho asidero, porque cada proyecto que hacemos, lo concordamos con la comunidad, más aún, cuando hacemos los diseños, de parte de arquitectura, trabaja directamente la Secplan con la gente, y les presentan los proyectos, y le puedo apostar que todos los proyectos que se han hecho en Osorno, tienen las firmas de las Juntas de Vecinos, que participaron en la idea para hacer el proyecto. Entonces, no solamente hacemos participar al COSOCI, que lo hacemos plenamente, si no que lo hacemos con toda la comunidad; es la forma como lo hacemos, estamos administrando esta ciudad, no descuidamos a ningún sector, creo que ningún sector está descontento con lo que estamos haciendo, usted me dice que Rahue no tiene proyectos, tiene una cantidad de proyectos importantísimos, partiendo por el Liceo, la Avenida República, las Piscinas que vamos a instalar este año, el Complejo Deportivo, tenemos las veredas, tenemos calles, pavimentaciones, o sea, una cantidad importante de proyectos, que estamos realizando en todos los sectores y no dejamos, nunca, a un sector de lado, para privilegiar a otro. Creo que la ciudad no solo se construye con proyectos de una envergadura o de otra, aquí tenemos que tener una ciudad hermosa, una ciudad limpia, bonita y agradable, y apunta, fundamentalmente, para que nuestras Avenidas sean mucho más placenteras para el turista, para nosotros, que vivimos acá, y para la gente que hace uso de ellas, las calles no solamente hay que construirlas, si no que hay que hermosearlas, y por esa razón, mientras yo sea Alcalde, por lo menos, el privilegio va a ser mejorar nuestras Avenidas, dejarlas como corresponde, mejorar los borde ríos, un tema en el que estamos apuntando, en ese sentido, y lo vamos a seguir haciendo, en la medida que sea necesario, si esa es nuestra Administración, y ustedes, podrán pedir toda la información que quieran, pero, nosotros somos quienes administramos este Municipio, nosotros respondemos por eso."

CONCEJAL HERNANDEZ: "Señor Alcalde, se nos puede convocar o enviar las invitaciones para asistir a las sesiones del COSOCI, qué no sé cada cuánto tiempo son."

ALCALDE BERTIN: "Las Sesiones del COSOCI son abiertas, igual que las del Concejo, ustedes pueden venir. No tenemos por qué convocarlos, ustedes pueden asistir a la reunión, sin ningún inconveniente."

CONCEJAL HERNANDEZ: "Pero, que nos envíen las fechas."

CONCEJAL VELASQUEZ: "Sobre lo mismo, aquí tampoco uno puede cegarse o cerrarse de que no se hacen cosas, aquí hay proyectos, por ejemplo, y lo planteaba, como Avenida Mackenna, Serviu, el Puente San Pedro, también del Ministerio de Obras Públicas, a Osorno se le han entregado recursos para estas obras, y es gestión del Municipio, de lo contrario, no tendría sentido ser Municipio si no hacemos nada, hay responsabilidad, pero, hay prioridades, tenemos otras prioridades, que insisto, en las Fuentes de Agua, voté por otros argumentos, pero, hay otras prioridades."

ALCALDE BERTIN: "Pero, esa es su visión, Concejal, desafortunadamente, quien está administrando hoy día este Municipio, es este Alcalde, y cuando usted sea Alcalde, ahí aplique sus prioridades."

CONCEJAL VELASQUEZ: "Usted lo dijo, desafortunadamente."

ALCALDE BERTIN: "No desafortunadamente."

CONCEJAL VELASQUEZ: "Pero usted lo dijo."

20.- CONCEJAL VARGAS: "Señor Presidente, solo una pequeña reflexión, que tiene que ver con el desarrollo ciudad, y a propósito de lo que votamos esta tarde, acá, estas Fuentes de Agua para nuestra Avenida René Soriano, creo que estamos hablando de una de las Avenidas más hermosas que puede tener el sur del país, René Soriano, un lugar de entrada y salida de Osorno, realmente espectacular, y ver la visión de quiénes planificaron la ciudad en su momento. Y en este período de gestión suya, en la cual he podido compartir el primer período y ahora, en un segundo período, mostrar mi satisfacción, señor Alcalde, por la intervención que se ha hecho a este lugar, partiendo por tenerlo siempre bien dispuesto, con pasto cortado, bien trabajado, todo el tema de ornamentación; me parece muy positivo, es un ingreso tan importante, como una salida de Osorno, y todo lo que se ha hecho, quisiera destacarlo, y algo que a lo mejor uno no pudiera estar de acuerdo, el tema de los Rotarios, que tienen algo ahí, los Rotarios en todo Chile ponen algo, que no entiendo mucho de qué se trata, pero, habrá que respetar lo que instalan ahí. Hemos tenido, con su gestión, señor Alcalde, otra mirada para nuestra Avenida René Soriano, como el tema del mundo Evangélico, instalar ahí una Biblia, a la entrada de nuestra ciudad, y esto más allá de creer o no creer, de tener o no tener fe, para mí, en lo personal, siempre será más importante estar cerca de Dios, que estar lejos de Él. El tema de la Plaza de las Banderas, que también le dio otra



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

mirada a este sector, me alegro por esto, señor Alcalde, pero, como una reflexión, como un tema futuro, no descartar en ese lugar de poder, en algún momento, de poder potenciar nuestra cultura local, creo que es un lindo espacio, que nos puede permitir poder destacar nuestra cultura Mapuche Huilliche, lo que son nuestras diferentes Colonias, pensar algo ahí, para futuro, y poder hacer alguna intervención en ese lugar, que es un privilegio tener en nuestra ciudad una Avenida como René Soriano. Nuestra Avenida República, como mencionan los colegas, hay proyectos también, creo que no solamente convertir o habituarnos a vivir en el cemento, sino que también, con otras cosas, con otras características; en Rahue, quizás, pensar en la nueva Avenida República, cómo ponemos una marca, cómo potenciamos nuestra cultura Mapuche Huilliche, sabemos que toda nuestra comunidad Rahuina es, prácticamente, la gente que se vino del campo, de nuestras diferentes comunidades que están aca, y que siguen con sus raíces, creo que eso deberíamos tenerlo presente a futuro. Otro tema que propongo, señor Alcalde, en algún momento, no sé si temprano o tarde, pero se va a dar, en algún momento, puede ser, que el Primer Obispo de Osorno pueda ser declarado Santo, eso va a ser algo muy potente, si llega a ocurrir, más allá de la fe, si alguien cree o no, respeto también eso. Pero, si eso llega a ocurrir, va a ser algo muy fuerte, importante, potente para esta ciudad, así es que pediría mirar eso, la gente que ve la ciudad hacia el futuro, nuestros Ingenieros, nuestros Arquitectos, su gestión, señor Alcalde, que usted ha realizado con éxito en el primer período, con tanto éxito en este segundo, bueno, tratar de ver estos temas, y si no puede ser en este segundo período, será en el siguiente."

ALCALDE BERTIN: "Concejales, gracias por su intervención, gracias por sus palabras, pero, todo lo que usted ha dicho, lo estamos trabajando, es lo que hemos visto y lo que vamos a trabajar para adelante, o sea, nuestra preocupación, hoy día, es que nuestras Avenidas estaban demasiado apagadas, entonces, la idea es, en todas las Avenidas, Zenteno, René Soriano, todas las avenidas que tienen áreas verdes, incorporarles, en cada bandejón, algo que sea llamativo, y precisamente, en Avenida Zenteno, tenemos pensado lo que usted señaló, de ir colocando este tipo de estatuas, de imágenes, que tengan que ver con nuestro pueblo originario, con nuestros colonizadores, y toda la gente que tiene que ver algo con la historia. Porque entendemos que esa es la forma, también, de hacer ciudad, porque nos identifica, nos muestra una forma diferente; les planteo dos ejemplos que han sido, realmente, exitosos en Osorno, al Parque Chuyaca no iba nadie hace 5 años atrás, cuando colocamos las replicas de los animales pleistocénicos, que se encontraron ahí, ese Parque comenzó a tomar una vida impresionante, y hoy día, con lo que estamos tratando de incorporar, y la incorporación del Museo, y alguien nos puede decir «por qué gastó la plata en eso», pero fíjense que hoy día, ese Parque es un destino obligado todos los fines de semana, pasa lleno todos los fines de semana, llueva o no, hay mucha gente que visita el Parque, y pasa a ser uno de los parques más importantes de Osorno, si lo terminamos, de la forma como lo hemos planificado, con todo lo que



tenemos listo, y hecho para el sector, que ahora nos quedaría un espacio mucho más grande, porque el Teatro de las Artes no se va a instalar ahí, va a ser un parque realmente atractivo, con una mirada integradora. Lo que pasó en nuestra Plaza de Armas, ustedes dirán "las platas que nos gastamos en los juegos de luces", que fue una tremenda cantidad de plata, entonces, alguien dirá "por qué no destinamos a otra cosa, esa plata que se gastó en los juegos de luces", pero, díganme ustedes si los juegos de luces, hoy día, en el sur de Chile, es la plaza más bonita que tenemos en todo Chile, y todo el mundo habla de lo que es la Plaza de Armas de Osorno, por el juego de luces que tenemos, y son esas cosas, que van incorporando, y que tenemos que tomar todas las decisiones al respecto, lo que estamos haciendo de esa manera, de cómo vamos mejorando nuestros espacios públicos, para que la ciudad se vea bien, sin descuidar, por supuesto, todas las obras que tenemos que hacer y las que estamos haciendo, sin despreocuparnos del asunto social, del tema que tiene que ver con las personas, porque también estamos avanzando, ustedes participan del día a día, en trabajos con la comunidad, ayer estuvimos entregando contenedores, arriba en Rahue Alto, estuvimos entregando semillas, hace unos días atrás, vamos a seguir entregando semillas, y vamos a seguir trabajando con la gente del campo, o sea, hay una actividad permanente con todos ellos, pero, sin descuidarnos de nadie, tratamos de abarcar todos los sectores y lo tratamos de hacer de la mejor forma posible, porque se trata de mucha voluntad y mucho trabajo y esfuerzo, de mis funcionarios, que están hoy día, en el día a día, haciendo un esfuerzo grande. Pero, lo que usted plantea Concejal, vamos en esa línea, creo que este año o el próximo, ya vamos a empezar a tener algunas estatuas, en algunos lugares destacados de las Avenidas de Osorno."

CONCEJAL VELASQUEZ: "Sobre el mismo punto, señor Presidente, y no quiero discrepar con nadie, solamente planteo lo que me parece que es, y no tengo compromiso absoluto con nadie acá; lo que sí, me parece que hoy día, en la Plaza de Las Banderas, las banderas no tienen un orden, hoy no hay un proyecto que las ordene, que las unifique, son cosas aisladas, es decir, Secplan debería desarrollar un proyecto, donde todo sea con paisajistas, arquitectónico, que tenga un sentido, porque para hacer cosas por hacer, podemos hacerlas, pero, la visión no siempre tiene que ser de "hacer por hacer", tiene que ser un poco más amplia. Ese es el punto, señor Presidente."

21.- CONCEJAL VARGAS: "Mi segundo punto, señor Presidente, a propósito de lo que usted mencionaba, que anoche, con algunos colegas estuvimos en la ceremonia de entrega de los contenedores, en población García Hurtado, en Rahue Alto, publiqué algunas fotografías de la ceremonia, y siempre hay gente que consulta y nos dice «¿y nosotros, cuándo?», quiero obviar algunos nombres, de Juntas Vecinales, de personas, pero, no sé cómo es el tema, ¿los dirigentes tiene que hacer alguna solicitud al Municipio?."

ALCALDE BERTIN: "Dideco está encargado de este tema, se compraron 2.000 contenedores, para este año, y eso es lo que vamos a entregar, y estamos entregando a razón de 100 contenedores por sector; es lo que comprometimos, y el año pasado entregamos donde habían 300 entregamos 100, ellos tienen 100 este año y 100 el próximo año, y les vamos entregando año a año una cierta cantidad de contenedores. Ahora, cuando llegemos a los últimos, vamos a comenzar a recambiar los primeros, se dan cuenta."

CONCEJAL VARGAS: "Presento la inquietud, señor Alcalde, porque hay muchas Juntas de Vecinos que han estado por mucho tiempo en lista de espera, y en algunos sectores, ya vamos en la segunda etapa de entrega, a donde fuimos anoche, ya era la segunda entrega."

ALCALDE BERTIN: "Hágame llegar la lista, yo la voy a revisar."

22.- CONCEJAL CARRILLO: "Señor Alcalde, traje unas fotografías para mi primer punto:





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal



Días atrás estuve reunido con la Unión Comunal de Adultos Mayores, y me presentaron una inquietud, aquí en esta esquina, de calle 5 de Abril con Valdivia, existe un semáforo, y aparentemente, un Paso Peatonal; desgraciadamente, hoy día, el Paso Peatonal está borrado, y es el que conecta con la Casa del Adulto Mayor."

ALCALDE BERTIN: "Lo vamos a enviar a pintar, no hay problema."

CONCEJAL CARRILLO: "Y consultar a Tránsito, cuándo se pone en funcionamiento el semáforo que está en calle 5 de Abril."

ALCALDE BERTIN: "Le hacemos la consulta a Tránsito, y le contestamos Concejal."

23.- CONCEJAL CARRILLO: "Mi segundo punto, señor Alcalde, es referente al Pasaje Quirislahuén; también traje unas fotografías:





Bueno, este Pasaje queda en Avenida Real, y hemos estado en ese sector, queda antes del Pasaje Huisca.”

ALCALDE BERTIN: “Me llegó hoy día la factibilidad de ESSAL, y lo envié a Secplan.”

CONCEJAL CARRILLO: “A este Pasaje se le estaba entregando agua con camiones municipales, y obviamente, un camión pesado, generó esto, mucho barro; entonces, los vecinos están solicitando, señor Alcalde, la posibilidad de que se coloque un poco de ripio en el lugar.”

ALCALDE BERTIN: “Bueno, aprovecho de contarles que pedí que se estudie la factibilidad de instalar una Red de Agua, y lo que estábamos esperando es que ESSAL diera la factibilidad, y lo hizo. Y ahora vendría la solución. Y lo del ripio lo vamos a solicitar.”

24.- CONCEJAL CARRILLO: “Y mi último punto, señor Alcalde, también traje unas fotografías:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal





Esto corresponde en Villa La Cumbre, ahí hay una empresa, PyP, que está haciendo un complejo habitacional, y el problema es que están usando las calles del sector La Cumbre, son camiones de alto tonelaje, y están destruyendo las calles; lo segundo, que también me reclamaban los dirigentes del sector, de que esos camiones pasan a alta velocidad, habiendo niños y adultos mayores."

ALCALDE BERTIN: "Podríamos instalar señalizaciones en el lugar, para disminuir la velocidad."

CONCEJAL CARRILLO: "Sería bueno, señor Alcalde, se pueda oficiar al SERVIU, para que estén en conocimiento que cuando se termine la obra, alguien se haga cargo del pavimento."

ALCALDE BERTIN: "No hay problema."



25.- ALCALDE BERTIN: "Bien, aprovecho de informarles, señores Concejales, que llegaron y están en funcionamiento los dos camiones Tolva, de 14 m³, con eso hacemos una flota de 3 camiones grandes, más los chicos que habían, y la motoniveladora, por lo tanto, a contar de este mes tenemos motoniveladora, para repasar todos los sectores rurales. Tenemos una flota completa con una retroexcavadora, una excavadora de 20 toneladas, 3 camiones grandes, 3 camiones chicos, y la motoniveladora, completamente habilitada para arreglar los caminos. Por lo tanto, le he pedido a nuestra Directora de Obras que el próximo año se haga un programa completo de mantenimiento de todos los callejones de la comuna de Osorno, y lo ideal sería comenzar ahora en octubre de este año. El tema de la Pasarela de Ovejería, ya se asignaron los fondos, están en licitación, tengo entendido, con las platas que se asignaron la semana pasada, por lo tanto, esperemos a que hayan oferentes, con la plata que estamos invirtiendo, para hacer pronto esta Pasarela. El Liceo de Rahue nuevamente está en licitación, esperemos que esta vez resulte, por lo tanto, comenzaríamos muy pronto lo que es el Liceo de Rahue. Estamos terminando, en muy buena forma, todas las veredas del sector oriente de Osorno, ustedes han visto que tenemos una gran cantidad de veredas, casi 20 kms. de veredas en el sector Oriente, están por calle Freire, en estos momentos, trabajando, y estamos muy contentos con eso. Estamos pronto a iniciar las obras del Museo Pleistoceno, en el Parque Chuyaca, y ahí estaríamos completando todo este proceso de poner en valor lo que es ese sitio, y es bastante interesante lo que viene ahí. Y, en este momento, en espera de que nos den el RS para la Avenida República y el Parque IV Centenario, están esperando, solamente, acomodar un par de cosas, porque fuimos a reevaluación, por 3.600 millones, aproximadamente, y esas obras deberíamos comenzarlas este año. En el Parque Hott, hablé con la Consultora, ese Parque estaría terminado el proyecto, creo que este mes, por lo tanto, SERVIU tiene los recursos y posiblemente este año se comiencen las obras del Parque Hott, completo, y en esa parte, lo que se tiene pensado es dejar un espacio para el Teatro de Las Artes, y pensamos que en el año 2015 estaríamos en situación de presentarlo como tal, porque conversamos con la empresa Prat, que es la que hizo los diseños y arquitectura de este teatro, y ellos están de acuerdo de que se puede hacer acá, y además, y este Arquitecto dice que es el lugar más adecuado para hacerlo, porque es donde converge toda la ciudad, está en el centro de la ciudad, de Rahue, Ovejería, Francke, además, estaríamos potenciando un parque de forma extraordinaria, porque a un parque cuesta movilizarlo."

CONCEJALA URIBE: "Alcalde, podríamos conocer el diseño del proyecto del Parque Hott."

ALCALDE BERTIN. "Sí, claro, cuando ustedes quieran."

CONCEJAL CARRILLO: "Quiero comprometer el último punto que expuse, por el tema de Villa La Cumbre, como se le va a enviar un oficio al

SERVIU, la foto que presenté corresponde a calle Pufayo 1 y el otro es el Pasaje Pitril; uno por el tema de la señalética, y también por el oficio que va al Serviu.”

ALCALDE BERTIN: “Y lo último, informarles que se terminó el bosquejo de lo que estamos poniendo a disposición del SERVIU, en el Parque Keim, para la construcción de las viviendas, que son alrededor de, entre el terreno que tenemos nosotros, y el terreno que tiene el SERVIU, estaríamos destinando cerca de 25 hectáreas, aproximadamente, lo que podría permitir una solución habitacional para 2.500 ó 3.000 viviendas para Osorno. Este tema lo vamos a ver mañana, precisamente, con el Seremi de la Vivienda, y el Director del Serviu acá en Osorno, y la próxima semana es muy posible que vaya a Santiago a hablar con la Ministra, porque fue el acuerdo que teníamos, que cuando tuviéramos el bosquejo de esto, ir a hacer la oferta a la Ministra, en el sentido de que estaríamos traspasando estos terrenos para solucionar el tema habitacional de Osorno, pero a cambio de eso, vamos a pedir que el Parque Hott se construya completo, con canchas, multicanchas, y ojala, con un puente que permita pasar de ese sector a Ovejería. Un proyecto muy bonito, se los voy a dar a conocer, una vez que tengamos el acuerdo hecho, aquí participa el SERVIU, estamos nosotros, y es la solución que tenemos para el tema habitacional, por fin se ve hoy día la solución habitacional en Osorno. Por lo tanto, sería un enorme paso el que estaríamos dando, en esta materia, y por primera vez, que el Municipio se involucre en este tema de solución a las viviendas para Osorno.”

CONCEJAL BRAVO: “Una consulta, señor Alcalde, usted se refirió a la Pasarela de la calle Diego Rivera con Martín Ruiz de Gamboa, eso es los 22 rieles que quieren los vecinos, a esa pasarela se refiere.”

ALCALDE BERTIN: “Es la que pasa por el lado del Paso Nivel, por Inés de Suárez; eso fue muy complejo, ustedes saben que tuvimos que pagar los derechos a Ferrocarriles, tuvimos que hacer el diseño, el Gobernador anterior se comprometió a financiarlo, no lo hizo, y nos hicimos cargo, y estamos financiando la obra, pero, si es por el bien de los vecinos, estamos trabajando en eso.”

26.- Se da lectura al «ORD. N°619 D.A.F. ANT.: ORD. CONC. N°04/2010. MAT.: Cumplimiento Art. 8° Ley N° 18695. OSORNO, 25 DE JUNIO DE 2014. DE : SR. SERGIO A. GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8°, inciso 7 de la Ley N° 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 12.06.2014 al 18.06.2014 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa,

anexándose al presente, detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS»

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 16.45 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1. EMETERIO CARRILLO TORRES
2. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE
3. DANIEL LILAYU VIVANCO
4. CARLOS VARGAS VIDAL
5. VICTOR BRAVO CHOMALI
6. MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

7. JUAN CARLOS VELASQUEZ MANCILLA

8.- OSVALDO HERNANDEZ KRAUSE

**JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
PRESIDENTE DEL CONCEJO
ALCALDE DE OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**